



NUMERO DE POSTULANTE # 54

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES

Identificación del Postulante:

CÉDULA:	0911119931	EDAD:	50
NOMBRES:	ALEXANDRA CRISTINA	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
APELLIDOS:	VEGA ÁLVAREZ		
FECHA DE NACIMIENTO:	1966-5-26		
SEXO:	MUJER		
TIPO DISCAPACIDAD:	FISICA		

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTON:	GUAYAQUIL	PARROQUIA:	PASCUALES
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			

1.- LIDERAZGO

PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE	2015-01-15
INSTRUCTORA DE DANZAS FOLKLORICA	2011-11-18
TESORERA DE LA COOPERATIVA VIVIEN	2005-11-05

2.- PARTICIPACIÓN

COORDINADORA NACIONAL	1995-10-18
PARTICIPACIÓN COMO COORDINADORA	2007-12-14
DOCENTE TUTORA DE DECIMO "B" ANA	2013-07-19
DOCENTE TUTORA DE NOVENO "DR. CA	2012-01-11
ALTRUISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL	2013-03-08
TESORERA DE LA COOPERATIVA AMAZO	2005-09-05
COORDINADORA DE REUBICACIÓN DE A	2013-04-05
PARTICIPANTE A QUE SE EJECUTE LA	2015-11-12
PARTICIPANTE A QUE SE EJECUTE LA	2014-03-19

3.- CAPACITACIÓN

SEMINARIO TALLER DE INDUCCIÓN A	UNIVERSIDAD DE TRANSITO DE LA PROVI	32HORAS	2010-03-06
SEMINARIO DE PEDAGÓGICO DENOMINA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL MOVIMIE	17A31HORAS	1995-09-09

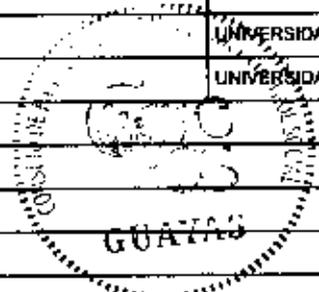
000054

000001





SEMINARIO TALLER ELABORACIÓN DE	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2004-05-31
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	32HORAS	2008-12-18
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	32HORAS	2010-12-18
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	32HORAS	2011-12-17
SEMINARIO TALLER EL CURRÍCULO PA	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2011-02-27
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION P	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAY	32HORAS	2012-12-28
TALLER PEDAGÓGICO EN DESARROLLO	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2004-04-30
TALLER PEDAGÓGICO TÉCNICAS DE L	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2003-12-12
SEMINARIO RECIBIDO EN EL CICLO D	MOVIMIENTO CULTURAL DE EDUCADORE	17A31HORAS	2008-01
CURSO DE FORMACIÓN DE LA ORGANIZ	BARRIOS SEGUROS	8A16HORAS	2012-05-12
SEMINARIO TALLER "CONSEJOS Y GOB	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2004-04-16
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISC	CONSEJO NACIONAL PARA IGUALDAD D	17A31HORAS	2018-10-21
SEMINARIO EDUCATIVO DENOMINADO	MOVIMIENTO CULTURAL DE PROFESORE	17A31HORAS	1998-11-30
SEMINARIO TALLER PEDAGÓGICO EN "	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUC	32HORAS	2002-08-30
SEMINARIO DE LOS DERECHOS HUMAN	CENTRAL CIVICO FAMILIAR INDEPEND	17A31HORAS	2001-07-29
CHARLAS EXPLICATIVAS.	COOPERATIVA DE VIVIENDA "AMAZONA	8A16HORAS	2009-12-24
CURSO DE DERECHOS HUMANO DE FORM	INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA	17A31HORAS	2007-08-23
4.- EXPERIENCIA			
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	VOCAL EDUCADORA DE LA HONORABLE	1998-10-31	1997-10-31
ESCUELA PARTICULAR MIXTA 416 MER	DOCENTE	1997-05-05	2005-02-11
COLEGIO FISCAL DOCTOR TEODORO MA	DOCENTE	2001-05-07	2008-02-17
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCA	DOCENTE	2008-05-04	2011-02-14
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISC	DOCENTE	2012-05-07	2013-02
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCA	DOCENTE	2013-05-06	2014-02-10
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AUGUSTO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EDUARDO	2014-05-05	2015-02-09
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EDUARDO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EDUARDO	2016-05-02	
5.- FORMACIÓN:			
BACHILLER EN QUÍMICO BIÓLOGO	PADRE LUIS MATA MERA		1987-01-22
PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		1995-08-21
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDU	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		2001-11-21
GESTION EN PROCESOS EDUCATIVOS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		2008-03-12
MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		2009-01-30
6.- OTROS MÉRITOS			
MENCION DE HONOR			2010-04-13
RECONOCIMIENTO			2015-02-22
7.- ACCIONES AFIRMATIVAS			



053902



Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

000054



000003

**ESPACIO
EN BLANCO**



000054

000004



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamekhatana / Runa Tantanakuymanla
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt runtrar.
Aents Kawer Takatmanseima

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Alexandra Cristina	Vega	Álvarez
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

Dirección Domiciliaria: **KM 27 VIA A DAULE (PUENTE LUCIA)**
Calle principal.

Provincia	Guayas	Ciudad/Cantón	Guayaquil
Parroquia	Pascuales		

000054



000005

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
"PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE OCTAVO, NOVENO Y DECIMO DE EDUCACIÓN BÁSICA"	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 AL 15 DE ENERO DEL 2013	DOS HORAS (TRES DÍAS SEMANALES)	CENTRO EDUCATIVO BÁSICO FISCAL "DR. CARLOS ORTIZ MACÍAS"
CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
INSTRUCTORA DE DANZAS FOLKLORICAS	18 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011	DOS HORAS DIARIAS	INSTITUCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ALFREDO POTALUPPI VELASQUEZ.
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
TESORERA DE LA COOPERATIVA VIVIENDA AMAZONAS	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	DESDE EL INICIO HASTA LA ACTUALIDAD	INSTITUCIÓN COOPERATIVA VIVIENDA AMAZONAS

3. PARTICIPACIÓN*

000006

DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
COORDINADORA NACIONAL	18 DE OCTUBRE 1985 HASTA LA ACTUALIDAD	ASOCIACIÓN DE FRENDES INDEPENDIENTES NACIONALISTA "AMAZONAS"
PARTICIPACIÓN COMO COORDINADORA EN EL CAMPO DE : EDUCACIÓN AMBIENTAL	MAYO A DICIEMBRE DEL 2007	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL GUAYAS DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VIAL PROGRAMA: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.
DOCENTE TUTORA DE DECIMO "B" ANA VILLAMIL ICAZA	VIERNES 19 DE JULIO DEL 2013	CINE FORO ESPOL (VINCULOS CON LA COMUNIDAD COLECTIVIDAD) VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.
DOCENTE TUTORA DE NOVENO "DR. CARLOS ORTIZ MACÍAS"	15 DE ENERO DEL 2012	CINE FORO ESPOL (VINCULOS CON LA COMUNIDAD COLECTIVIDAD) VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO.

000054

DROGA			
TALLER PEDAGÓGICO EN "DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA" TALLER PEDAGÓGICO EN "DESARROLLO Y DESTREZAS	19 AL 30 DE ABRIL DEL 2004 DE LUNES A VIERNES DE LAS 11H00 AM - 19H00PM	60 HORAS	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
TALLER PEDAGÓGICO "TECNICAS DE LA LECTURA"	1 AL 12 DE DICIEMBRE DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 14H00PM A LAS 19H0PM DEL 2003	60 HORAS	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SEMINARIO RECIBIDO EN EL CICLO DE CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS"	21-22-23-24-25 DE ENERO DEL 2008	30 HORAS	MOVIMIENTO CULTURAL DE EDUCADORES "MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"
CURSO DE FORMACION DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BARRIO SEGURO, NIVEL INTRODUCTORIO MODULO 1 PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	MAYO 7 AL 12 DEL 2012	12 HORAS	BARRIOS SEGUROS
SEMINARIO TALLER "CONSEJOS Y GOBIERNOS ESTUDIANTILES"	5 AL 16 DE ABRIL DEL 2004 DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 08H00AM A LAS 14H00PM	60 HORAS	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDAD	21 DE OCTUBRE DEL 2016	30 HORAS	CONSEJO NACIONAL PARA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES
SEMINARIO EDUCATIVO DENOMINADO "PEDAGOGÍA DE LA AUTOESTIMA"	26 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996	30 HORAS	MOVIMIENTO CULTURAL DE PROFESORES Y ESTUDIANTES "MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"
SEMINARIO TALLER PEDAGÓGICO EN "ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE"	DESDE EL JUEVES 1 AL 30 DE AGOSTO DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 8h00 a 14h00 DEL 2002	120 HORAS	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
SEMINARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FORMA GRATUITA	SÁBADO Y DOMINGOS: 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28, 29 DE JUNIO DEL 2001 CON DOS HORAS DIARIAS DE SEMINARIO	20 HORAS	CENTRAL CIVICO FAMILIAR INDEPENDIENTE
CHARLAS EXPLICATIVAS.	24 DE DICIEMBRE DEL 2009	4 HORAS	COOPERATIVA DE VIVIENDA "AMAZONAS"
CURSO DE DERECHOS HUMANO DE FORMA GRATUITA	5 DE MAYO DEL 2007 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 SÁBADO 2 DE JUNIO 3, 9, 10, 16, 17 Y TERMINA EL SÁBADO 23 DE JUNIO DEL 2007	30 HORAS	INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA AMAZONAS

0000007

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN		FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	VOCAL EDUCADORA DE LA	31 DE OCTUBRE	VOZ Y VOTO Y AUTORIDAD

ALTRUISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL	08 DE MARZO DEL 2013	ASOCIACIÓN DE FRENTE INDEPENDIENTES NACIONALISTA "AMAZONAS"
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
TESORERA DE LA COOPERATIVA AMAZONAS	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	INSTITUCION COOPERATIVA VIVIENDA AMAZONAS
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		
COORDINADORA DE REUBICACIÓN DE ALTA TENCIÓN QUE PERJUDICABAN EN LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS	05 DE ABRIL DEL 2012 AL 05 DE ABRIL DEL 2013	EMPRESA ELECTRICA
PARTICIPANTE A QUE SE EJECUTE LA AMPLIACION DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA COMPLETA FISCAL ANA VILLAMIL DE ICAZA	12 DE NOVIEMBRE DEL 2015 HASTA LA ACTUALIDAD	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DISTRITO Nº 1
PARTICIPANTE A QUE SE EJECUTE LA AMPLIACION DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA PATRIA ECUATORIANA	19 DE MARZO DEL 2014 HASTA LA ACTUALIDAD	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DISTRITO Nº 7

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
SEMINARIO TALLER DE INDUCCIÓN A LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	17 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DEL 2010	60 HORAS	COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS SUBSECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL
SEMINARIO DE PEDAGÓGICO DENOMINADO "MÉTODOS DE ESTUDIO PARA MEJOR APRENDIZAJE"	12-19-26 DE AGOSTO; 2-9 DE SEPTIEMBRE DE 1995	30 HORAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL MOVIMIENTO CULTURAL MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO MLP
SEMINARIO TALLER ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	31 MAYO DEL 2004 DE LUNES A SÁBADOS EN HORARIO VESPERTINO	120 HORAS	ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2008 AL 2009	200 HORAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAYAS
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2009 AL 2010	200 HORAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAYAS
PROGRAMA DE CAMPO DE EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2010 AL 2011	200 HORAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GUAYAS
SEMINARIO TALLER EL CURRÍCULO PARA LA EDUCACION INICIAL	FEBRERO DE LUNES A SÁBADO CON HORARIO VESPERTINO 2004	120 HORAS	ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PROGRAMA DE CAMPO DE	ABRIL A DICIEMBRE DEL 2011 AL		MINISTERIO DE EDUCACIÓN

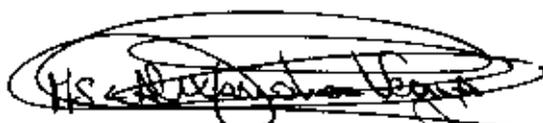
000054

000008

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		
MENCIÓN DE HONOR	FRENTE DE EDUCADORES "ELOY ALFARO DELGADO"	13 DE ABRIL DEL 2010
RECONOCIMIENTO	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"	22 DE FEBRERO DEL 2015- 2016
PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO	COOPERTIVA DE VIVIENDA "AMAZONAS"	24 DE DICIEMBRE DEL 2009

*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.



FIRMA DEL POSTULANTE

000009

000056



SOCIAL	HONORABLE CORTE DISTRITAL DE MENORES	DEL 1996/ 31 DE OCTUBRE DEL 1997	PARA LA SENTENCIA DE JUICIOS DE ADOLESCENTES DE PENSION ALIMENTICIA.
ESCUELA PARTICULAR MIXTA 416 MERCEDES DE JESUS MOLINA	DOCENTE	MAYO 1997/ FEBRERO 2005	DOCENTE
COLEGIO FISCAL DOCTOR TEODORO MALDONADO CARBO	DOCENTE	MAYO 2001/ FEBRERO 2006	DOCENTE
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCAL Nº 434 "ALFREDO PORTALUPPI VELÁZQUEZ"	DOCENTE	MAYO 2009/ FEBRERO 2011	DOCENTE
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "DOCTOR CARLOS ORTÍZ MACÍAS"	DOCENTE	MAYO 2012/ FEBRERO 2013	DOCENTE
CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCAL Nº 434 ANA VILLAMIL ICAZA	DOCENTE	MAYO 2013/ FEBRERO 2014	DOCENTE
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"	DOCENTE	MAYO 2014/ FEBRERO 2015	TUTORA DE CURSO
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EDUARDO KINGMAN RIOFRIO"	DOCENTE	02 DE MAYO DEL 2016/ HASTA LA ACTUALIDAD	TUTORA DE CURSO

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	ESCUELA PARTICULAR INSTITUTO POZO		
Bachillerato General Unificado	PADRE LUIS MATA MERA	QUÍMICO BIÓLOGO	BACHILLER EN QUÍMICO BIÓLOGO
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	QUIMICO - BIOLÓGICAS	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	QUIMICO - BIOLÓGICAS	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	GESTION EN PROCESOS EDUCATIVOS	GESTION EN PROCESOS EDUCATIVOS
	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA	MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA

7. OTROS MÉRITOS*

000054



000020



Factura: 002-003-000016731



20160901030P14172

NÓTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901030P14172						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2016. (16 45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0911119931	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NÓTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



000001

000054

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000054



000012

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA:
QUE FORMULA LA SEÑORA
ALEXANDRA CRISTINA VEGA
ALVAREZ.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA--

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **treinta y uno** de **Octubre** del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** comparece, por sus propios y personales derechos la señora **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, con cédula de ciudadanía número **cero nueve uno uno uno uno nueve nueve tres uno**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil **divorciada**, de ocupación **Magister**, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz, a quien de conocer **DOY FE**, por haberme presentado su cédula de ciudadanía. Bien instruida que fue previamente sobre la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que otorga con amplia y entera libertad, la prenombrada compareciente me expuso lo siguiente: Yo, **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, con cédula de ciudadanía número **cero nueve uno uno uno uno nueve nueve tres uno**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil **divorciada**, de ocupación **Magister**, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, tengo a bien comparecer a declarar, sin presión de ninguna naturaleza: **A) ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, por mis propios derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por medio del presente instrumento, **tengo a bien** declarar bajo juramento: Que Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve, numeral tres del



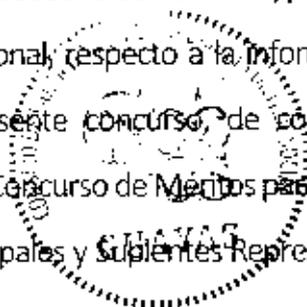


NOTARIA XXX
Jessica Rodriguez Endara
NOTARIA

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01 ⁴	NOTARIA 30	SECUENCIAL PL4172
-------------	-------------	---------------------------	---------------	----------------------

Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los
Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los
3 Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos
4 y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento
5 declaro: **a)** Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas
6 establecidas en el artículo dieciocho del Reglamento del Concurso de Méritos
7 para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes
8 Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad
9 de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y
10 de Movilidad Humana; **b)** Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo
11 trece del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación
12 de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad
13 Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional,
14 de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; **c)**
15 Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo
16 Nacional para la Igualdad de Género, y pertenezco a la población dentro de las
17 postulaciones del consejo género y mestiza; **d)** No estar incurso en las
18 prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo
19 catorce del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación
20 de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad
21 Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional,
22 de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; **e)**
23 Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
24 y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos
25 de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos
26 atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo ocho del
27 Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los
28 Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los

000054



000014

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA
2016	09	01	30



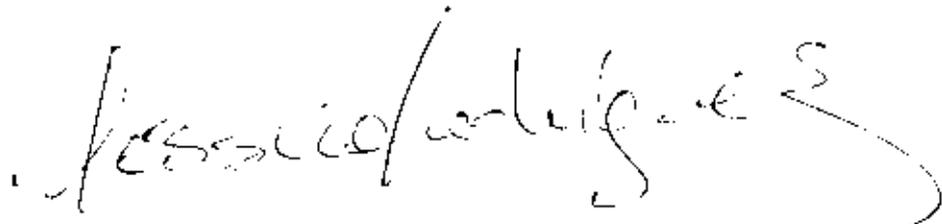
1 Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
2 y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana.-Es todo cuanto
3 puedo declarar en honor a la verdad.- Leída esta declaración de principio a fin en
4 alta y clara voz, al otorgarte por mí la Notaria, la compareciente aprueba, se
5 ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 
9 ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

10 C.C # 091111993-1

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

22
23
24
25
26
27

75180056



000005

PAJICO EN BLANCO

PAJICO EN BLANCO



000054

000016.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



VEGA ALVAREZ
ALEXANDRA CRISTINA

C.I. No.: 0911119931

CARNÉ No.: 09.75489

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 30%



FIRMA O HUELLA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO, BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

DIRECCION DOMICILIARIA:

GUAYAS/GUAYAQUIL/PASCUALES

KM 23 VIA DALLE FUENTE LONJIA/0994876927

PROVINCIA DE CARNETIZACION:

GUAYAS *[Signature]* 31/05/2012

08

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CARNETIZACION

091111993-1

CELEBRACION DE CIDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES VEGA ALVAREZ
ALEXANDRA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CATEGORIA MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre VEGA GERMAN
APellidos y Nombres de la Madre ALVAREZ JOSEFA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 0910-04-12
FECHA DE EXPIRACION 2026-04-12

E033212222



06/05/2012



NO. IDENTIFICACION

FECHA DE EMISION



091111993-1

091111993-1

NUMERO DE IDENTIFICACION

CELEBRACION

VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

GUAYAS

ESTADO CIVIL

PROFESION

DISCAPACIDAD

PROFESION

PROFESION

1

2

ACTOS

[Signature]
RESPONSABLE DEL REGISTRO

000007

000054



ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

000054



000018

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0911119931

Nombres del ciudadano: VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: VEGA GERMAN

Nombres de la madre: ALVAREZ JOSEFA CRISTINA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

050029

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TRUJA FUERTES
Date: 2016.10.31 16:40:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



000054



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000054



000020



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO** testimonio certificado de la escritura pública **No. 2016-09-01-030 - P14172 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA: QUE FORMULA LA SEÑORA ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVÁREZ** que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



000021

000054



ESPAGNA EN BLANCO

ESPAGNA EN BLANCO

000054



000027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
VEGA ALVAREZ



ALEXANDRA GUERRA

C.I. No: 091119931

NÚMERO: 09.75459

DISCAPACIDAD: FÍSICA

PERCENTAJE: 70%



FIRMA O SELLO ORIGINAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO ADICIONAL, BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE BENEFICIOS



DIRECCION DOMICILIARIA:

GUAYAS/GUAYACUIL/PASAJALES
 KM 22 VIALDANLE FUENTE LUCIA/0004676927

GUAYAS/ *[Signature]* 05 09 0907540

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES: VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA
 NÚMERO: 09111993-1
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-05-26
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR	INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA GERMAN	
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ JOSEFA CRISTINA	
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYACUIL 2016-04-12	
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-12	

ESP332222

0909017

080

080 - 0193

091119931

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

GUAYAS	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PASAJALES	1
GUAYACUIL		2094
CANTÓN		

[Signature]
 13 PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

000003

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de tantas copias como el original que se me exhibe.



Guayaquil, de 10 de 2016

[Signature]
 Ab. Jéssica Rodríguez Endara
 NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000024

01 JUL 2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Cualifica sus ~~datos~~ ~~datos~~ ~~datos~~
datos originales

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD **DE LA LEY.**

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que la Bachiller señorita

Alexandra Cristina Vega Alvaroz

impuso con los requisitos previstos en la Ley y Reglamento inlemo en vigencia le otorga el TITULO DE

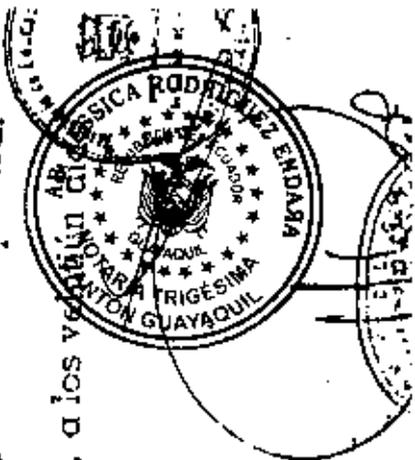
PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA Especialización: QUIMICO - BIOLOGICAS

1 virtud, las Autoridades y ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en Guayaquil, a los veintinueve días de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

Decano de la Universidad de Guayaquil
No al Folio No 266-6 del libro respectivo
Agosto de 1995
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]



Lola Cruz Ma. Juncos de Estreñ
Jefe de la División de Registro Escolar
y Refrendación de Títulos



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Cualifica sus ~~datos~~ ~~datos~~ ~~datos~~
datos originales

Universidad General de la Universidad...
se presenta copia fotostática es igual al original del Hno. A
PROFESORA 2º ENS.ESP. QUIMICO-BIOLÓGICAS

de la Fac. Filosofía Letras y C.de la Educación
CARRERA ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

el 21 de junio de 1995

firmado el 29 de enero de 1997
Secretario General
[Signature]



000054

000026

000054



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Certifica que esta Licencia es igual
al original.

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA
*La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
de la Universidad de Guayaquil*



27 MAR 2009



HACE NOTORIO: Que la LICENCIADA

ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ
cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el
DIPLOMA ACADEMICO de

MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.
Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,
a los treinta días del mes de enero del dos mil nueve.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 4-5 - 42, del libro respectivo
Guayaquil, 30 de Mayo del 2009



José Antonio Lasso
DR. CARLOS CERRERO MORALES
Decano

AB. FRANCISCO MORALES MARRQUEZ
Decano

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDALEZ
SECRETARIA



0000007

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000028



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
*La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que la LICENCIADA

ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

cumplido con los requisitos previstos en la ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TITULO de

ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS EDUCATIVOS

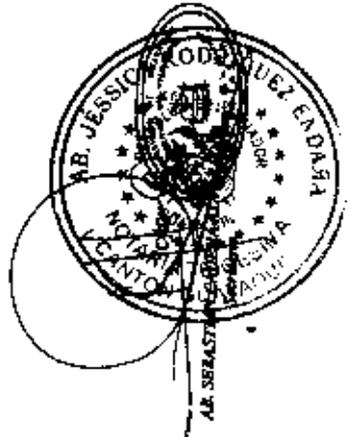
En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, los doce días del mes de marzo del dos mil ocho.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio No. 4-61-604 del libro respectivo
Guayaquil, 30 de marzo del 2008



Junto *hueso*
Ab. ROBERTO ERASMO BALBUENA
Secretario General



MSc. FRANCISCO PACHECO MAREQUEZ
Decano

Ab. Jorge M. Velazco Quirós: Notario Público
Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Doy Fe:
Que la copia precedente compuesta
de 1 fojas es fiel a la copia del documento
que me fué exhibida en el momento
Guayaquil, 30 de marzo del 2008

NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Velazco Quirós



000009

000054



MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION
Comunicamos que el 14 de Julio del presente
se encuentra inscrito en la Oficina de
Inscripción Escolar de esta institución por

9.4.8.8
Fecha: 21 de Julio 2009

En el Acto de Entrega
de la Inscripción Escolar
de la Institución de Estudios



COMPROBANTE



0000030

000054

El presente es un original de la Universidad de Guaymas
Certificado que lo presente copia fotostática es igual al original
o el libro de

de la LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION Especialización: QUIMICO BIOLOGICAS
Letras y Ciencias de la Educación

de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
de ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

el 21 de noviembre de 2001

Guaymas, 5 de noviembre de 2001
ROBERTO IDROVO BAQUERIZO
SECRETARIO GENERAL

Revisado: 5/09/08

REVISADO

Comisión de Examen
Licenciada en Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
C. Salvador Brana



000054



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 31-03-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA, con documento de identificación número 0911119931, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA
 Número de Documento de Identificación: 0911119931
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Titulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1006-09-690814
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-04-16
Observaciones	

Número de Registro	1006-09-691317
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS EDUCATIVOS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-04-23
Observaciones	

Titulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1006-02-119850
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ESPECIALIZACION EN QUIMICO BIOLÓGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2002-08-19
Observaciones	

Número de Registro	1006-04-521060
	000054



Institución que Reconoce	
Título	PROFESORA DE SEGUNDA ENSEÑANZA ESPECIALIZACION QUIMICO BIOLÓGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2004-07-27
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la L Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 31-03-2016 08:12 pm

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



000054



000054

Ces.

REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección Nacional de Personal	ACCION DE PERSONAL	N° Fecha:
MINISTERIO DE BINESTAR SOCIAL	<input type="checkbox"/> Decreto <input type="checkbox"/> Acuerdo <input type="checkbox"/> Resolución N° 2681 Fecha: 31 OCT 19	
VIGA ALVAREZ	JANINER BRUNEN	
Apellidos Paterno Materno	Nombres	
Cédula Tributaria	Libreta Militar	Comprobante de Votación

SU REGISTRO

- Ingreso al Servicio Civil
- Nombramiento Regular de Carrera
- Nombramiento Provisional de Carrera
- Ascenso
- Descenso
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Restitución
- Cesación de Funciones
- Sanciones Disciplinarias
- Destitución
- Renuncia Otras

EXPLICACION:
De conformidad a los Artículos 213 del Código de Menores y 7mo. de la ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa;

ACUERDA:
El Sr. VIGA ALVAREZ, Jefe de Personal, en el puesto de Jefe de Personal 3 en la parte superior del sueldo.

SITUACION ACTUAL

Dirección
 División
 Departamento
 Puesto
 Lugar de Trabajo
 Sueldo Básico
 Partida Presupuestaria

SITUACION PROPUESTA

Dirección
 División
 Departamento
 Puesto
 Lugar de Trabajo
 Sueldo Básico
 Partida Presupuestaria

Vto. Bno.
JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

OFICINA DEPARTAMENTAL DE PERSONAL

Inspector(a) General de la Nación (Vto. Bno.) Oficio N° Fecha:	Documentos recibidos: Record Policia y Certificados De no Adeudar al Fisco y Municipio Puesto Caucionado SI NO Fecha:
Informe de Selección o Evaluación: Oficio N° Fecha:	
Afiliación al Colegio de Profesionales N°	

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL
Registro

REVISADO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENDA

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000056

051

Guayaquil, 9 de Abril de 2016



Profesora
Alexandra Vega

Ciudad.-

Se le comunica, que el día 11 de Abril del presente año a las once horas, se ha convocado a Audiencia de Entrada en el juicio No. 03-07, seguido por el Dr. Francisco Tenorio contra Martha Garcia.- (Por Conducta Irregular.

De Ud. Atentamente

000007

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 1 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 01 de 11 de 2016



Jéssica Rodríguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL



000054

ESPACIO
EN BLANCO

000054



000008



FRANCISCO XAVIER GALVEZ AGUILERA
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO "DON ENRIQUE PONCE LEON"
Ed. El Senador, B. Moreno 1120 Y 9 de Octubre
7to Piso Oficina 201 - Telefono: 2-309577 / 098697774 / 091216982
Guayaquil - Ecuador



**ASOCIACION DE FRENTES
INDEPENDIENTES NACIONALISTA
"AMAZONAS"**



FUNDADO POR EL DR. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY
EL 18 DE OCTUBRE DE 1985.

Ed. El Senador, B. Moreno 1120 Y 9 de Octubre
7to Piso Oficina 201 - Telefono: 2-309577 / 098697774 / 091216982
Guayaquil - Ecuador

**"YO FUI ALTIVO CON LOS PODEROSOS Y SENCILLO CON LOS
HUMILDES".**

GUAYAQUIL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ASUNTO: AMPLIACION A UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA COMPLETA
FISCAL ANA VILLAMIL DE ICAZA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Alexandra Vega Alvarez	0911119931	[Firma]
[Firma]	09116570190	[Firma]
Maria Chica Carrero	092189217-1	[Firma]
Dr. Francisco Galvez Aguilar	09-0168.888-7	[Firma]
[Firma]	09021175-3	[Firma]
[Firma]	0909311155	[Firma]
Jessica Marmol Indacchea	0923850762	[Firma]
EMMA INDACHEA LOOR	09117024-2	[Firma]
Heidy Gutierrez Moya	09116724812	[Firma]
[Firma]	091333680-1	[Firma]
Israel Espinoza [Firma]	09000075-3	[Firma]
Fernando Gallardo [Firma]	0900003569	[Firma]
Julianna [Firma]	09116718039	[Firma]
[Firma]	09000076305-6	[Firma]
[Firma]	09114805379	[Firma]
[Firma]	09114973364	[Firma]
[Firma]	0905307880	[Firma]



GUAYACÚN 46 DE NOVIEMBRE DEL 2015
 COMUNITARIA DE CALIFICACION A UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA COMPLETA FISCAL



NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Silvia C. Andrade P.	091128866	[Signature]
[Faded name]	095142578	[Signature]
[Faded name]	092543615	[Signature]
[Faded name]	091588820	[Signature]
[Faded name]	120187346-3	[Signature]
[Faded name]	091491940	[Signature]
[Faded name]	091782093	[Signature]
[Faded name]	092380000	[Signature]
[Faded name]	091814385-5	[Signature]
[Faded name]	090894409	[Signature]
[Faded name]	091115117	[Signature]
[Faded name]	091112223	[Signature]
[Faded name]	091112223	[Signature]
[Faded name]	090955495-2	[Signature]
[Faded name]	091022223	[Signature]
[Faded name]	091112223	[Signature]
[Faded name]	091519360	[Signature]
[Faded name]	0912197884	[Signature]
[Faded name]	091112223	[Signature]
[Faded name]	09135878-6	[Signature]
[Faded name]	1800037332	[Signature]
[Faded name]	091112223	[Signature]



000054

055040



ACUERDO No. 0185
ARQ. FRANCISCO ESTARELLAS SOLIS
SUBSECRETARIA REGIONAL DEL LITORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo prescrito en el Art. 246 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza, regula y promueve el desarrollo de las empresas comunitarias o de autogestión como las cooperativas.

Que, según el Arts. 7, y 154 de la Ley de Cooperativas, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 121, literal a) del Reglamento General de la ley de Cooperativas, la Dirección Nacional de Cooperativas, es la dependencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que en su representación, realiza todos los trámites para la aprobación y registro de la Organizaciones Cooperativas, es decir aprobar las personerías Jurídicas y las reformas introducidas a la misma y que se constituyen de conformidad con las normas antes invocadas aprobar los Estatutos de las Organizaciones

Que de conformidad a los Artículos primero y segundo del Acuerdo Ministerial No. 0747 de fecha 23 de agosto del 2007, suscrito por la Ministra de Inclusión Económica y Social, se delegó las atribuciones y competencias determinadas en la Ley de Cooperativas Resolución No, 000082 de fecha 11 de Octubre del 2007, suscrita por el Director Nacional de Cooperativas Economista Milton Maya Díaz.

Que, el Estatuto de la Pre- Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS" fue discutido y aprobado en tres asambleas de fecha 30 de Agosto y 06, 20 de Septiembre del 2009.

Que, la Pre-Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS" con domicilio en la población Puente Lucia Km. 27 Vía a Daule, Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, ha presentado la documentación para que se apruebe el estatuto, y concesión de personería jurídica a la mencionada organización, la misma que ha cumplido con los requisitos establecido en la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.

ACUERDA:

000041

Art.1.- Aprobar el Estatuto, y conceder Personería Jurídica a la Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS" con domicilio en la población de Puente Lucia, Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, la que no podrá apartarse de las finalidades específicas para las cuales se constituyó, ni operar en otra clase de actividades que no sea las de vivienda, bajo las prevenciones señaladas en la ley de Cooperativas y su Reglamento General con las siguientes modificaciones:
PRIMERA.- En el Art. 4 literal c) suprimase la máxima en el literal e) suprimase "Cooperativa consiguiendo" y póngase "gestiones"
SEGUNDA.- En el Art. 7 literal h) después de "solicitud" intercalése "por escrito"
TERCERA.- En el Art. 9 literal b) suprimase "Acoplar" y póngase "Aceptar" En el literal m) suprimase "Artículo" póngase "Estatuto" después "de cooperativa" agréguese "y su Reglamento".



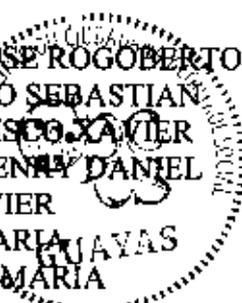
CUARTA.- En el art. 10 literal b) después de Administración agréguese "siempre que estén al día en sus pagos" **QUINTA.-** En el Art. 17 literal c) después de "privado" agréguese "con sentencia ejecutoriada", **SEXTA.-** En el Art. 20 suprimase el literal "d", **SEPTIMA.-** En el Art. 27 literal d) después de "conocer" intercálase " y aprobar", en el literal g) suprimase "Revelar" y póngase "Relevar", **OCTAVA.-** En el art. 29 literal e) suprimase "Técnico" y en el literal n) suprimase "mas", **NOVENA.-** En el Art. 36 literal k) suprimase "y de asesoramiento", **DECIMA.-** En el Art.37 suprimase "funcionario" y póngase "Empleado" **DECIMA PRIMERA.-** En el Art. 45 suprimase "Consejo de Administración" y póngase "Presidente" **DECIMA SEGUNDA.-** En el Art. 52 suprimase "devaluara" y póngase "evaluaran" **DECIMA TERCERA.-** En el Art.56 suprimase "aportación" y póngase "Trabajo", **DECIMA CUARTA.-** Después del Art. 65, Crease los siguientes Artículos que digan: **Art...** "La cooperativa se sujetara a la Legislación Nacional vigente y a los respectivos Organismo de Control" **Art....**"Los conflictos internos de la cooperativa deben ser resueltos por organismo propios de la organización y con sujeción a las disposiciones del presente estatuto, en caso de no lograr solución de los conflictos los mismos serán sometidos a la resolución de los centros y Tribunales de Mediación y Arbitraje, cuya acta deberá ser puesta a conocimiento de Administración del Sistema de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social". **Art...**"La Administración del Sistema de Cooperativas del Guayas, al amparo de la legislación vigente y de tener conocimiento y comprobar el incumplimiento de los fines objetivos, impartirá normas y procedimientos que permitan regular todo proceso de disolución y liquidación de la cooperativa." **Art...**que diga. "En caso de controversia del presente Estatuto, con la Ley de Cooperativas y su Reglamento General o con cualquier norma General, prevalecerá las disposiciones de orden legal de mayor jerarquía".

Art. 2.- Registrar en calidad de socios fundadores a las siguientes personas, en apego a lo determinado en el Art. 6 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas:

NOMBRES

CEDULAS

ALVARO PEREZ VICENTE ARTURO	1301714067
ALVAREZ YEPEZ JOSEFA CRISTINA	0904512720
BRIONES LEON JORGE LUIS	0916007230
BRIONES SASIDE MAURO	0900430497
CAICEDO LEON MILTON ANIBAL	0911707347
CARDENAS MACIAS SHIRLEY GEOMAYRA	0922132480
CARDENAS MOSQUERA MERCEDES MARIA	0912958907
CASTILLO GARCIA EDISON LEONARDO	1309637377
CASTILLO VELEZ ARIOSTO ISAIAS	1302100498
CEDILLO RUIZ UBALDINA	0913296364
CHIRIGUAYA HERRERA JOSE ROGOBERTO	0901679316
DELGADO VELIZ CARMELO SEBASTIAN	1308891496
GALVEZ AGUILAR FRANCISCO JAVIER	0901688880
GURUMENDIS VARGAS HENRY DANIEL	0925170359
HARO PEREZ JOFFRE JAVIER	0918129073
HERRERA PEREZ ROSA MARIA	0916406143
HUACON RUGEL MARCIA MARIA	0917874455





JIMENEZ MORALES LUIS RAFAEL	0917203416
JIMENEZ MORALES VICTOR MANUEL	0920996550
LUNA ARAUJO GALO ENRIQUE	0900618257
LEON MERA MAXIMO RODRIGO	1303722589
LINO MORAN ROSARIO AURORA	0910730712
MORAN MORAN ELIO ALCIDES	0911414100
MACIAS OLIVO JOSE GUILLERMO	1201071907
MESTANZA VELIZ VICTOR RUFINO	0902876911
MANZABA BRIONES ABRAHAN ALEJANDRO	0904877826
MENDOZA SOLORZANO ROSA INES	0921358032
MARTINES LOZA SONIA CECILIA	1310167851
MESTANZA FLORES JUAN FRANCISCO	0902780063
NIEVES MACIAS PEDRO FRANCISCO	0905916391
ORTIZ VASQUEZ RUBEN MISAEI	0921024642
RUGEL MEDINA NADIA CATALINA	0908016587
SANTOS PILAEZ ALEX EDUARDO	0908350089
SOLIS MORALES GISELA YADIRA	0917180093
SUAREZ FIALLOS LEONARDO JAVIER	1204684532
SANTILLAN SANCHEZ SUSANA DEL CARMEN	0920383742
SANCHEZ PLUAS EDIBERTO FLAVIO	0904664240
TELLO VERA KLEBER ARCANGEL	1201243886
VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA	0911119931
VILLAFUERTE SOLIS YANINA	0927509372
ZAMORA CARDENAS BETTY VERONICA	0923547608

Art. 3.- Reconocer a la Asamblea General de socios como la máxima autoridad y Organismo competente para resolver los problemas internos de la **Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS"**.

Art. 4. - Los conflictos Internos de las Organizaciones sociales aprobadas por esta Cartera de Estado y de estas entre sí deberán ser resueltas de conformidad con las disposiciones Estatutarias y en caso de persistir, se someterán a lo establecido en las disposiciones señaladas es Ley y Reglamento General de Cooperativas.

Art. 5.- Disponer que dentro de 30 días posteriores a la emisión del presente Acuerdo Ministerial la **Cooperativa de vivienda "AMAZONAS"** con domicilio en la población de Puente Lucia Km. 27 Vía a Daule, Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comunique la nómina de la nueva directiva para fines estadísticos, conforme los Organismos internos de la organización, de Acuerdo al Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, remita la documentación justificativo para su registro.



0000043

Art. 6.- Ordénese la inscripción en el Registro que lleva la Dirección Nacional de Cooperativas, para que a partir de la fecha de registro, quede fijado el principio de existencia legal de la Cooperativa.



Subsecretaría Regional del Litoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del 2009.

[Firma]
ARQ. FRANCISCO ESTARELLAS SOLÍS
SUBSECRETARIO REGIONAL DEL LITORAL

Oficio No. 1200-JRA.
Elaborado por José Ramírez
Revisado por: Eco Jorge Guevara Farias

000054



000044

015

CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES No.

Comparecen libre y voluntariamente para la celebración del presente contrato de Servicios Ocasionales, por una parte la Dra. Mónica Franco Pombo, en calidad de Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil - Coordinadora Zonal 5 (e), debidamente facultada como **"EMPLEADORA"**, y por otra parte la Srta. **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0911119931, en calidad de Docente Contratado, a quien para efectos del presente contrato se le denominará la **"CONTRATADA"**. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Guayaquil y capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

Mediante Informe No. 001-DSE DG-CZ5 de la Dra. Mónica Franco Pombo, Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil - Coordinadora Zonal 5 (e), con sustento en el informe No. 009-UATH-2011 Institucional, válida y autoriza la celebración del presente contrato a favor de la **"CONTRATADA"** en atención a la necesidad de la Institución, quien se desempeñará de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y las disposiciones generales, que imparta el Ministerio de Educación. Esta Secretaría de Estado, mediante Oficio Circular No.12 CGAF-DIRFIN-2011 de 16 de junio de 2011, establece las directrices, autorizaciones y prohibiciones para proceder con la contratación respectiva.

El Eco. Manuel Ibarra Santana Jefe de la División de Recursos Financieros de la Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil - Coordinadora Zonal 5 mediante Memorando No. 046 del 29 de junio del 2011, certifica la disponibilidad presupuestaria para la suscripción del presente contrato, con afectación, a la partida No. 14000012600000001000710510, por el valor de USD 400,00

SEGUNDA.- OBJETO.-

La **"CONTRATADA"**, quien posee el Título Académico de **LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION QUIMICO BIOLÓGICAS** se compromete a prestar sus servicios lícitos y personales en calidad de **DOCENTE 2**, y dictará la cátedra de **CIENCIAS NATURALES** en la jornada laboral que determine la LOEI.

TERCERA.- REMUNERACION.-

La **"EMPLEADORA"** reconocerá a la **"CONTRATADA"**, para la prestación de sus servicios ocasionales como **DOCENTE 2**, la remuneración mensual unificada (RMU), de (CUATROCIENTOS 00/100), USD 400,00 Dólares Americanos. **"LA EMPLEADORA"** reconocerá además a la **"CONTRATADA"**, todos los beneficios de Ley.

CUARTA.- DURACION.-

El plazo de duración del presente Contrato, será de 7 meses, contados a partir del 1 de junio del 2011, hasta el 31 de Diciembre del 2011, exclusivamente.

QUINTA.- TERMINACION DEL CONTRATO

El presente Contrato se dará por terminado unilateralmente, sin que sea necesario ninguna notificación o solemnidad previa, y sin derecho a reclamo posterior alguno, por las siguientes causas:

- Designación del Docente Titular en su respectivo plazo.
- Mutuo acuerdo de las partes.
- Incumplimiento del objeto del contrato.
- Incumplimiento de la Jornada Laboral.
- Incumplimiento de lo establecido en la LOEI.
- Renuncia voluntaria.
- Incapacidad absoluta y permanente.
- Cumplimiento del plazo acordado.
- Unilateralidad.
- Pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada.



000045

SEXTA.- LUGAR DE TRABAJO.-

La "CONTRATADA" dará cumplimiento al OBJETO del presente Contrato, desempeñará las funciones de Docente en el siguiente establecimiento Educativo:

Plantel: CENTRO DE EDUCACION BASICA "ALFREDO PORTALUPPI" Código AMIE: 09H02719
Ubicado en la Provincia de: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL
Parroquia: PASCUALES Jornada: DIURNA Zona: URBANA

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DE LA EMPLEADORA y CONTRATADA:

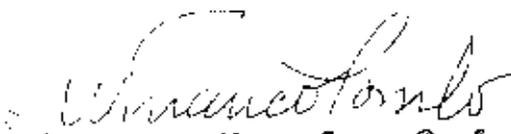
En lo que respecta a las obligaciones, derechos y prohibiciones tanto "LA EMPLEADORA" como la "CONTRATADA", se sujetarán estrictamente a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, vigente a la fecha, cuyas disposiciones son de cumplimiento obligatorio para las partes.

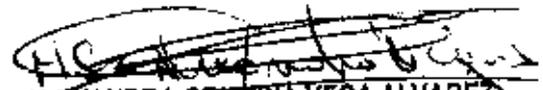
OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo entre las partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en el que se celebró el presente contrato, así como a los procedimientos laborales determinados por la Ley.

NOVENA.- SUSCRIPCIÓN.-

Las partes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes y para constancia y plena validez de lo estipulado firman este contrato en original y tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del 2011


Dra. Mónica Franco Pombo
Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil
Coordinadora Zonal 5 (e)
C.C. 0906452362


ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ
C. C. 0911119931

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	
Registro N° 013	Fecha:


REGISTRO Y CONTROL

Contrato elaborado por: ANDREA MEDINA ZUNIGA UNIDAD DE TALENTO HUMANO



000046

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"

Fundado el 18 de Abril de 1969

Dirección: Mapasingue Este Avenida 9na entre 3ra. Y 4ta.

Teléfono 2000334

E-mail augustomendozam1969@gmail.com

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 10 DE ABRIL DE 2010
Oficio No. 045

Msc.

Alexandra Vega

Profesora del Plantel

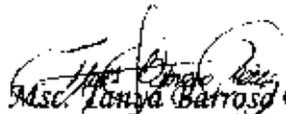
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conociendo su alto espíritu de colaboración y liderazgo demostrado en su desempeño profesional a lo largo de su trayectoria, el Consejo Ejecutivo en sesión extraordinaria lo designa como Asesor del Proyecto de Grado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 198 del Reglamento de la LOEI. El proyecto de grado es un requisito para la obtención del título de bachiller, "En el caso de los estudiantes de Bachillerato Técnico, se regirá por el artículo 201 del Reglamento de la LOEI, que indica "El proyecto de grado es un trabajo práctico-académico, con el que se demuestra el nivel de logro alcanzado en las competencias laborales previstas en el currículo del Bachillerato Técnico". Por lo expuesto anteriormente el Proyecto de grado tema Parlantes para celulares hecho a mano con los estudiantes Pincay Vera Kerly, Jiménez López Angie, Torres Chiquito Lisbeth del Tercero Contabilidad y Administración Paralelo "F"

Quedo agradecida por la atención prestada a la presente.

Atentamente


Msc. Tanya Barroso Pérez,

Rectora de la UEF Augusto Mendoza Moreira



000054

000007

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000048



**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"AUGUSTO MENDOZA MOREIRA "**

Fundado el 18 de Abril de 1969

Dirección: Mapasingue Este Avenida 9na entre 3ra. Y 4ta.

Teléfono 2000334

E-mail augustomendozam1969@gmail.com

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, noviembre 18 de 2015

MSC
Alexandra Vega
Docente del Plantel
Presente.

De mis consideraciones:

El tutor es el docente que orienta, apoya y guía a un grupo de alumnos en su trayectoria académica dentro del plantel. "La palabra tiene mucho de aritmética: divide cuando se utiliza como navaja, para lesionar; resta cuando se usa con ligereza para censurar; suma cuando se emplea para dialogar, y multiplica cuando se da con generosidad para servir. "

Por lo expuesto anteriormente y conociendo su espíritu de colaboración con la Institución y entrega con los estudiantes, bajo su amparo estarán los alumnos del **SEGUNDO BACHILLERATO INSTALCIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS " 2 "**, es decir Tutora de Aula.

Atentamente

[Firma]
Msc. Tanya Barroso Pérez,
Rectora de la UEF Augusto Mendoza Moreira



000049

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000050



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MIXTO NO. 43

"ALFREDO PORTALUPPI VELÁSQUEZ"

Dirección: Guayaquil, Parroquia, Calle Leónidas Plaza v Balao. Cel. 080813207



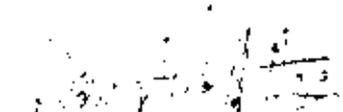
Guayaquil, 22 de Noviembre de 2011

CERTIFICADO

Por la presente certifico que la **MSc. VEGA ÁLVAREZ ALEXANDRA CRISTINA**, con C.I 0911119931 Labora en esta institución Educativa desde el año 2009 hasta la presente fecha, desempeñando el cargo de Docente de Ciencias Naturales de octavo a décimo de Educación General Básica en la sección Vespertina y que ha cumplido con responsabilidad, puntualidad y dedicación en las tareas desempeñadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y extendiendo este documento para que la interesada la dé el uso que estime conveniente.

Atentamente,


Lcda. Isabel Desiderio Mora

Directora



000001

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000057



**CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MIXTO Nº 434
"ALFREDO PORTALUPPI VELÁSQUEZ"**

Dirección: Calle Leonidas Plaza y Balao, Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil Telf: 080813207

Guayaquil, 21 de Agosto del 2012.

CERTIFICADO

Por la presente certifico que la **MSc. VEGA ÁLVAREZ ALEXANDRA CRISTINA** con C.I. **0911119931**, Laboró en esta Institución Educativa desde el año **2009** hasta el **2011**, desempeñando el cargo de **SUB-DIRECTORA ENCARGADA**, el mismo que ha cumplido con responsabilidad, puntualidad y dedicación en las tareas desempeñadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y extendiendo este documento para que la interesada le dé el uso que estime conveniente.

Atentamente,


Lcda. Isabel Desiderio Mora
Directora



000003

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000054

d

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 434 FISCAL MIXTO
"ALFREDO PORTALUPPI VELASQUEZ"
Parroquia-Pascuales
Guayaquil-Ecuador

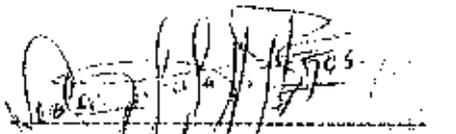


Guayaquil, 5 de abril del 2010

Certificado

Certifico que la MSc. Alexandra Cristina Vega Álvarez, labora desde el año lectivo 2009-2010 y actualmente en este periodo lectivo en la Institución que Administro y Dirijo, se desempeña laborando con responsabilidad profesional, con capacidad pedagógica y fiel cumplimiento en sus funciones humanas como docente. Es todo cuanto puedo Certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Lcda. Felicia Desiderio de Rojas
DIRECTORA
Telf. 08087 3207

2010/04/05




000005

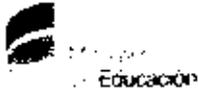
000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000006



ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA COMPLETA FISCAL "ANA VILLAMIL ICAZA"

Washington N° 900 entre O'Connor y Chambers

Teléfono: 04-2449678

ana_villamil_icaza@hotmail.com



Guayaquil, lunes 22 de diciembre de 2014

CERTIFICADO

La suscrita, directora de la escuela de Educación básica completa fiscal "ANA VILLAMIL ICAZA", por medio de la presente, **certifica que:**

La Msc. **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ**, con cédula de ciudadanía # 0911119931 trabaja en la institución que administra como **DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, completando su carga horaria con las asignaturas de: Lengua y literatura, Ciencias Naturales y Cultura Estética *labora aquí con nombramiento desde el 20/05/2013 hasta la actualidad*

Particular que certifico para los fines consiguientes.

Carmen Toledo Banegas
Lic. Carmen Toledo Banegas

DIRECTORA



000007

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000008

NÚMERO DE REGISTRO # 54

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.

FECHA: 2016-11-1 15:00

Yo, ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ portador de la cédula de ciudadanía numero # 0911119931 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 156 Fojas que contiene mi información para participar en el Concurso de Méritos para el CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES.

Observaciones:



FIRMA DEL POSTULANTE
ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ
GUAYAS
CC: 0911119931



APOYO 2, GUAYAS
GUAYAS
CPCCS



**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"**

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"

CANTÓN GUAYAS
CIUDAD DE GUAYAS



Guayaque, Octubre 12 de 2015

(Oficio No 387 UFFAMM 15)

MSc:

Alexandra Vega
Docente del Plantel
Ciudad.

De más consideraciones:

Conociendo su alto espíritu de colaboración y aderazgo demostrado en su desempeño profesional a lo largo de su trayectoria, el Consejo Ejecutivo en sesión ordinaria de fecha octubre 8 de 2015, lo (a) designa como Asesor (a) del Proyecto de Grado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 198 del Reglamento de la LOE. El proyecto de grado es un requisito para la obtención del Título de Bachiller. "En el caso de los estudiantes de Bachillerato Técnico, se regirá por el artículo 203 del Reglamento de la LOE, que indica: El proyecto de grado es un trabajo práctico-académico, con el que se demuestra el nivel del logro alcanzado en las competencias laborales previstas en el currículo del Bachillerato Técnico". Por lo expuesto anteriormente el Proyecto de grado tenía Parciales para celulares hecho a mano con el estudiante Grupo 79 PINCAY VERA KERLY GUADALUPÉ de Terrero Contabilidad y Administración Paralelo "E"

Quedo agradecida por la atención prestada a la presente.

Ateptamente

Lcdo. Marco Portero Vejas
Rector (E) de la Unidad Educativa Fiscal
"Augusto Mendoza Moreira"



000009

000054



**ESPACIO
EN BLANCO**

000054

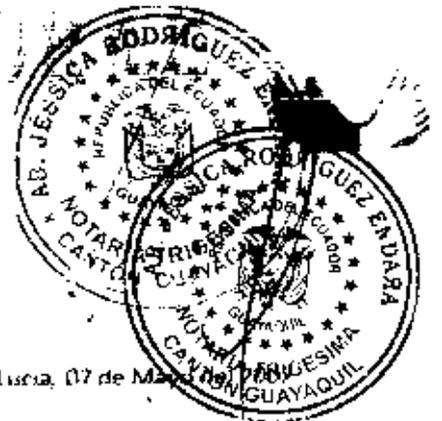


000060



COMITÉ PRO - ALCOHOL

Fundado el 03 de Junio de 1985
Dirección: Km 27 Vía Daule
Teléfonos: 2267148 - 2267043



Puerto Iuzco, 07 de Mayo

CERTIFICACIÓN

Concedores de la capacidad tanto intelectual, humanista de la Lcda. Alexandra Vega Alvarez.

En mérito a su ejemplar colaboración voluntaria, que realizó en nuestra organización, comité barrial impartiendo seminarios, conferencias como Política del Estado, Comunicación en la Familia y Relaciones Sociales, Autoestima a Aprender a Percibir (de manera gratuita), así como también ha entregado a los niños (a), ancianos de extrema pobreza alimentos y juguetes, y su ayuda en especial a las madres solteras de nuestra comunidad.

Es la lealtad, y la gratitud, de la directiva reconocer su valiosa labor y su valor humanitario para con nosotros, esto podemos decirlo en honor a la verdad.

Atentamente,

000061

Rigoberto Chiriguaya Herrera
PRESIDENTE

Adolfo Lozano
VICEPRESIDENTE

Verónica Chiriguaya Ruiz
SECRETARIA



Sara Murillo Barzola
1er Vocal

Rigoberto Chiriguaya Herrera

Sara Murillo Barzola

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000087

UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "EDUARDO KINGMAN RIOFRIO"

Guayaquil, 15 de Agosto del 2016

Asunto: Distributivo, y actividades de trabajo

Señor(ra): MSc. Alexandra Vega Álvarez
Profesor (ra) de la Unidad Educativa Fiscal "Eduardo Kingman Riofrio"

De mis consideraciones:

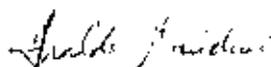
Cúmplame hacerles conocer que el presente año lectivo 2016- 2017 usted tendrá a su cargo 108 horas de clase y actividades que a continuación se detallan. Se le asigna tutoría de Décimo B (vespertina)



DISTRIBUTIVO DE TRABAJO

ASIGNATURA	CURSO	HORAS
CIENCIAS NATURALES	Noveno	4
	Décimo A	4
	Décimo B	4
LENGUAY LITERAT	Noveno	6
QUIMICA	1º Bachillerato	4
BIOLOGIA	2º Bachillerato	4
EMPRENDIMIENTO	3º Bachillerato A	2
	3º Bachillerato B	2
		<hr/> 30

De usted Atentamente


MSc. Iraida Maridueña Sarmiento
Rectora


Recibi conforme
17:06



000003

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000004



000004

cl



ACCION DE PERSONAL

Nº 0128UATH-2013 Fecha: 17/07/2013

RIGE A PARTIR DE SU REGISTRO



LA SUSCRITA DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 3 del Distrito No. 1 XIMENA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE ACCION DE PERSONAL A FAVOR DE:

Apellidos: **VEGA Patergo** **ALVAREZ Materno** **ALEXANDRA CRISTINA** Nombres

Cédula de Ciudadanía

EXPLICACION:

De acuerdo al informe No. UDP-028-2013 de fecha de 17 de Julio del 2013, suscrito por la Econ. Viviana Narea Jefa de la División de Planificación del Distrito Educativo No. 1, se explica las condiciones en que recayeron los excesos de los Docentes de los niveles 8vo, 9mo, 10mo de la escuela Fiscal Carlos Ortiz Macías de esta ciudad, consecuentemente la Docente Alexandra Vega Docente titular de la Institución antes referida, fue reubicada a la Escuela Educación Básica completa Ana Villamil Icaza fusionada mediante resolución 267 de fecha 15 de Julio del 2013.

BASE LEGAL

Art. 88 Tercer Párrafo, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

REFERENCIA:

Anexo Informe Técnico de Planificación

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Plantel: Escuela Fiscal Dr. Carlos Ortiz Macías Puesto: Docente Lugar de Trabajo: Guayaquil	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Plantel: Escuela Educación Básica Completa Ana Villamil Icaza Puesto: Docente Lugar de Trabajo: Guayaquil

VISTO BUENO Ing. Karen Vilacis Zambrano JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO No. 1 XIMENA 1	 APROBADO Mgs. Sonia Bano Pazmiño DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 3 DEL DISTRITO No. 1 XIMENA 1
--	---

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO REGISTRO Nº 0000 FECHA: 17/07/2013 REGISTRO Y CONTROL Fecha:	 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL GUAYAS	 SERVIDOR 000005
---	---	-------------------------------

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000006

educación

ACCION DE PERSONAL

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

N° 1306 SEDG.DZTH.

Fecha: 20-07-2012

RIGE A PARTIR DE

01 AGO 2012

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS DISPOSICIONES LEGALES

ACUERDA:

EXPEDIR LA SIGUIENTE ACCION DE PERSONAL A FAVOR DE

Apellidos: VEGA Paterno ALVAREZ Matemo ALEXANDRA CRISTINA Nombres



EXPLICACION:

EXPEDIR NOMBRAMIENTO POR INGRESO AL MAGISTERIO FISCAL, EN VIRTUD DE HABER SIDO DECLARADA VENTA AJENA EN EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LLENAR VACANTES DE DOCENTES EN EL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE DE LA SITUACION PROPUESTA OCUPA CARGO VACANTE EN EL PRESUPUESTO

BASE LEGAL:

LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL ART. 54, ART. 97, ACUERDOS MINISTERIALES No 3/9-11 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2011, 020 1 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2012 Y 176-12 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2012, SUSCRITOS POR LA DRA. GLORIA VIDAL ILJUNGWORTH, MINISTRA DE EDUCACION

REFERENCIA:

MEMORANDO No. 121 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2012, SUSCRITO POR EL AB. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORENO, SUBSECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL.

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE GUAYAS

Plantel:

Plantel: CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACION BASICA "DR. CARLOS ORTIZ MACIAS"

Puesto:

Puesto: DOCENTE CATEGORIA C

R.M.U.

R.M.U: \$ 817.00

Especializacion:

Especialización: CIENCIAS NATURALES 8VO - 10MO

Partida Presupuestaria:

Partida Presupuestaria:

201214001090000200000000211351010800000100000000-12038

Lugar de Trabajo

Lugar de Trabajo: GUAYAQUIL - PROVINCIA DEL GUAYAS

VISTO BUENO

APROBADO

Ric. Jenny Suárez Aguirre
JEFE DIVISION ZONAL DE TALENTO HUMANO (E)

DIVISION ZONAL DE TALENTO HUMANO

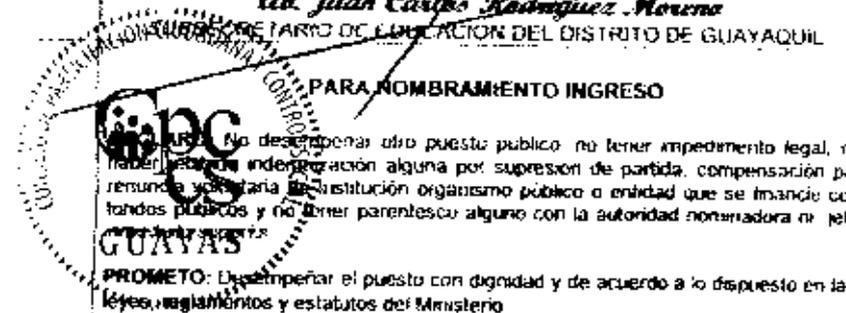
REGISTRO N°

555

FECHA:

07-07-2012

Juan Carlos Rodríguez Moreno
AB. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORENO
SUBSECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL



Yo, *ALEXANDRA CRISTINA VEGA PATERNO*, no desempeñar otro puesto publico, no tener impedimento legal, no haber estado en indemnización alguna por supresión de partida, compensación por renuncia voluntaria en institución organismo público o entidad que se financie con fondos públicos y no tener parentesco alguno con la autoridad nominadora ni jefe.

PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y estatutos del Ministerio

000.054

000007

Juro lealtad al Estado

EL SR (A) VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

Prestó la promesa de Ley previo al desempeño del cargo PROF CATEGORIA G

En la Institución CENTRO EDUCACION BASICA DR CARLOS ORTIZ MACIAS

Guayaquil 13 DE AGOSTO /2012

(F)



Eco. Martha Preciado Chame

JEFE DE UNIDAD DE ESCALAFON Y REGISTRO PROFESIONAL



000054



000008



CERTIFICADO



Para los fines pertinentes comunico que la Srta. **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, Ganadora del Concurso de Méritos y Oposición en la Especialidad de Ciencias Naturales 8vo.-10mo., laborará con **NOMBRAMIENTO** de la Dirección de Educación Hispana de Guayas, en la Unidad Básica "**Dr. Carlos Ortiz Macías**", ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a partir de la presente fecha.

Guayaquil, Agosto 1 del 2012

Atentamente,

Lic. Jenny Suárez Aguirre

JEFE DE LA DIVISION ZONAL DE TALENTO HUMANO



am

000009

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



0.00070

CERTIFICACION

Que el (a) **VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA.**

Durante los últimos _____ años de servicios ha obtenido las siguientes calificaciones

<u>ESCUELA</u>	<u>AÑO LECTIVO</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
Profesora de la Escuela Particular No. 416 "MERCEDES DE JESUS MOLINA" de Pascales - Guil:	1997-1998 : (3,5) =	MUY BUENA
" " " " " " " "	1998-1999 : (3,5) =	MUY BUENA
" " " " " " " "	1999-2000 : (3,8) =	MUY BUENA
" " " " " " " "	2000-2001 : (3,8) =	MUY BUENA
" " " " " " " "	2001-2002 : (3,6) =	MUY BUENA
" " " " " " " "	2002-2003 : (4,5) =	SOBRESALIENTE
" " " " " " " "	2003-2004 : (4,5) =	SOBRESALIENTE
" " " " " " " "	2004-2005 : (4,5) =	SOBRESALIENTE



Ministerio de Educación
Dirección Distrital de Educación 3

Ministerio de Educación
Dirección Distrital de Educación 3

[Signature]
Sr. Ubaldo Jurado Echea
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO
TECNICO
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO

[Signature]
Sr. Luis Rugel Jarado
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
ORIGINISTA RESPONSABLE



Avenida Domingo Comín y Chambers

www.direduccion.gov.ec

Tel 09c 2924442 Ext 295

Educamos para tener Patria



000071

000054



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS

SOLICITUD DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS
NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO MINISTERIAL No. 4599

Guayaquil, a _____

Señor (a)
DIRECTOR (A) PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Mucho agradeceré a usted disponer a quien corresponda, se autorice dar trámite a lo siguiente:

C.I. _____

000077

000054





CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MIXTO
"DR. CARLOS ORTIZ MACÍAS"

DIRECCIÓN: 11ava Callejón 58 ó Callejón Transversal, Guasmo-Sur Coop. "Miami Beach"
e-mail: luisvargas.58@hotmail.com
Telf: 089232703

GUAYAQUIL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2012



CERTIFICADO

Por la presente tengo a bien a certificar que la Msc. **VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA** con C.I. **0911119931**, labora como docente de esta institución desde el 01 de agosto del presente año hasta la presente fecha.
Impartiendo la materia de Ciencias Naturales de 8vo a 10mo Año Básico.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad



LCDO. LUIS VARGAS ACOSTA
DIRECTOR



0911119931

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000054



ESCUELA PARTICULAR MIXTA N° 416
"MERCEDES DE JESUS MOLINA"
 PASCUALES - GUAYAQUIL



Pascuales, 15 de Abril del 2007

CERTIFICADO

La suscrita **Lcda. Isabel Desiderio Mora**, Directora de la Escuela Particular Mixta N° 416 "MERCEDES DE JESÚS MOLINA", Certifica que:

La Sra. Prof. Alexandra Cristina Vega Álvarez, con cedula de identidad N° 0913119931, presto sus servicios como docente del Sexto y Séptimo Año de Educación Básica en este plantel en los periodos lectivos:

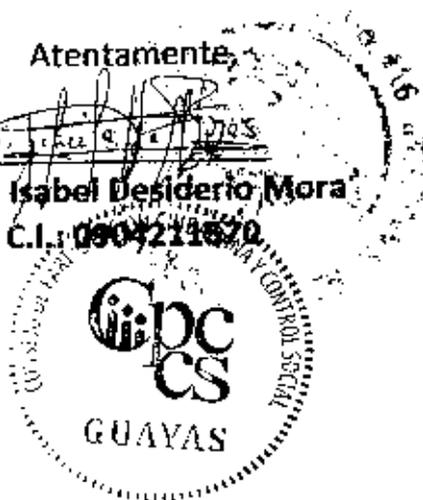
1997 - 1998 , 1996 - 1999 , 1999 - 2000 , 2000 - 2001,
 2001 - 2002 , 2002 - 2003 , 2003 - 2004 , 2004 - 2005.

Desempeñándose con profesionalismo, responsabilidad y cumplimiento en el trabajo a ella encomendada.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad.
 La mencionada profesora puede hacer uso de la presente certificación como crea conveniente

Atentamente,

Isabel Desiderio Mora
 Lcda. Isabel Desiderio Mora
 C.I.: 0907211670



**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000016

**COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO DR. TEODORO MALDONADO CARRERA
TELEFONO: 042841091
GUAYAQUIL- ECUADOR**



Diciembre 18 del 2009

CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo bien certificar que la MSc. **ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ**, laboró en el plantei en calidad de profesora de Ciencias Naturales, contratada por el Comité Central de Padres de Familias, desde el periodo 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006.

Particular que tengo a bien certificar.

Atentamente,



0300017

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000018



**UNIDAD EDUCATIVA FISCAL
"AUGUSTO MENDOZA MOREIRA"**

Fundada el 18 de Abril de 1977
MAYASINGI F.E.F.E.
Calle Pina entre Sur y Sur
GUAYAQUIL - ECUADOR
Teléfono 2003817 - 2000331



Guayaquil, Mayo 10 del 2016

CERTIFICACIÓN

La Señora Lcda. Tanya Barroso Pérez, MSc. Rectora de la Unidad Educativa Fiscal Augusto Mendoza Moreira **CERTIFICA**. Que la Sra. MSc. **VEGA ÁLVAREZ ALEXANDRA CRISTINA**, laboro en esta Institución a partir del tres de Mayo del 2015 hasta Mayo 4 del 2016 como Profesora dictando la cátedra de Lengua y Literatura. De Primero, Segundo y Tercero Bachillerato.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Es Justicia

Lcda. Tanya Barroso Pérez, MSc.
Rectora

Patricia



000079

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



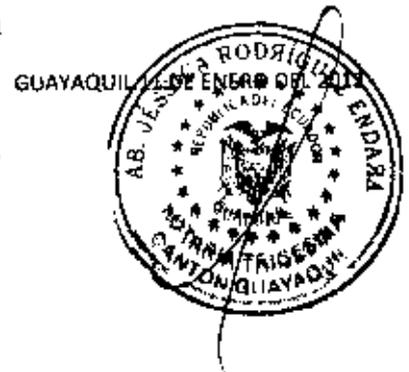
000080

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MIXTA No. 235

"Dr. CARLOS ORTIZ MACÍAS"

DIRECCIÓN : 11ava CALLEJON 58 Ó CALLEJON TRANSVERSAL , GUASMO SUR COOP. "MIAMI BEACH"

Tel. 089232703 luisvargas@hotmail.com



LISTADO DE ESTUDIANTES QUE VAN AL CINE DE LA ESPOL.

CAMBI FLORES JENIFER VIVIANA

CORNEJO PALMA LUIS ISRAEL

CHUMBI MURRIETA MIRNA MIREYA

DESIDERIO PINO JONATHAN JESUS

ESPINAR CORRAL ROBERTO CARLOS

GARCIA CHALÉN CARLOS ANDRÉS

JORDAN CORONEL ALINSON JAMILETH

LALALEO LUNA LAURA ALICIA

MURILLO CASTRO MISHHELL STEFANY

MURILLO LUCERO JOSSELYN RAQUEL

PAZMÍNIO ZAMBRANO EDDY JOEL

PONCE NIETO MAYKEL ALEXANDER

PROAÑO CADENA JONATHAN ISMAEL

RAMIREZ BANCHON JUAN VICENTE

REYES CEVALLOS GENESIS DEL CARMEN

REYES SUAREZ REINALDO RAUL

REYES CHAVES RONALDO ALEXIS

RODRIGUEZ ZAMBRANO CESAR ALEXANDER

SALINAS NIETO CRISTIAN RODOLFO

SALINAS NIETO ERICKA

SALVATIERRA BAQUEDANO JORGE LUIS

VALENCIA NICOLA JOSEPH WELLINTONG

000081



*Recibido
11 / 01 / 2013
Luis Vargas*

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000067

COOPERATIVA DE VIVIENDA "AMAZONAS"

Fundada el 5 de Septiembre de 2005
Aprobada por Acuerdo Ministerial N°. 0185
El 24 de Noviembre del 2009

Dir.: Puente Lucía Km. 27 Vía a Daule / Telf. 21195148 - 2583895

"YO FUI ALTIVO CON LOS PODEROSOS Y SENSILLOS CON LOS HUMILDES"

Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy

LA LUCHA CONTINUA RENDIRNOS NUNCA



Puente Lucía, 23 de Diciembre del 2008

CERTIFICADO

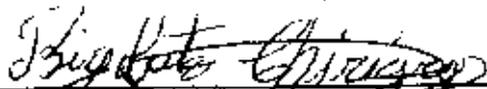
A la distinguida Ciudadana:

LCDA: ALEXANDRA VEGA ALVAREZ

En merito a su colaboración voluntaria realizada en la Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS", damos fiel testimonio de que la LCDA ALEXANDRA VEGA ALVAREZ, colaboro espontáneamente en la gestión de retiro de cables eléctrico de alta tensión, que estaban encima de los patios de nuestros hogares causándonos peligro en nuestra integridad, y colaborará personalmente en la consecución del servicio de tres líneas de buses de transporte Público Urbanos, que por más de 50 años HEMOS CARECIDO y solo contábamos con el servicio de transporte vial Cantonal.-

Es lealtad, y gratitud de la directiva reconocer su valiosa labor humanitaria para con nosotros, esto podemos decirlo en honor a la verdad. Y SOLAMENTE A LA VERDAD la interesada puede hacer el uso legal, mejor creyere conveniente de esta CERTIFICACION.-

Atentamente,


SR. ROBERTO CHIRIGUAYA HERRERA
PRESIDENTE


SR. ABRAHAM MAZABA BRIONES
VICEPRESIDENTE


MARIA RUGEL MEDINA
SECRETARIA




SR. ELIO ACIDES MORAN
PRIMER VOCAL

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000064



**FRANCISCO XAVIER GÁLVEZ AGUILAR
ABOGADO**

ESTUDIO JURIDICO "DON ENRIQUE PONCE LUQUE"

Edif. El Senador, B. Moreno 1120 y 9 de octubre

2do piso, oficina 201 - Fono: 2-309577 / 098-697774 / 099-438028 099670851

Guayaquil - Ecuador



Sres.

EMPRESA ELECTRICA EMELGUR

DEL CANTON DAULE

De Mis Consideraciones

Ciudad

JOSEFA ÁLVAREZ YEPEZ, POR MIS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR URBANO PUENTE LUCIA DEL KM. 27 VÍA DAULE. SOLICITO A USTEDES, DE LA MANERA MAS COMEDIDA Y RESPETUOSA, QUE POR MOTIVOS DE ESTAR EFECTUANDO AUMENTOS Y REPARACIONES EN MI PROPIEDAD, LOS MISMOS ESTÁN HACIENDO CONTACTO CON LOS CABLES Y O EXTENSIONES ELÉCTRICAS, LOS CUALES DEBIDO A SU PROXIMIDAD PONIENDO EN GRAVE PELIGRO NUESTRA VIDA (8 MIEMBROS), RECORDÁNDOLES QUE SOY UNA CIUDADANA DE LA TERCERA EDAD QUE VELA POR LOS DERECHOS E INTERESES DE MI FAMILIA.

POR LO EXPUESTO DIGNESE TOMAR LAS MEDIDAS PRECAUTELATORIAS NECESARIAS PENDIENTES PARA EVITAR CUALQUIER ACCIDENTE MORTAL. DEBIDO A LA IMPREVISIÓN POR FALTA DE ATENCIÓN A ESTE PEDIDO, SUGERIMOS PONER PROTECCIÓN AL CABLE UBICANDO DETRÁS DE MI CASA YA QUES CERCA DE MI COCINA Y MI DORMITORIO POR LO CUAL PEDIMOS SE PONGA EL CABLE PLÁSTICO O EN SU EFECTO HACER LOS POSTE HACIA ATRÁS YA QUE DESDE YA NUESTRA VIDA PELIGRA. DE FORMA INMEDIATA.

POR LA ATENCIÓN QUE SE DIGNE PRESTAR A ESTE JUSTO PETITORIO DE PRECAUTELAR NUESTRAS VIDAS LE RECUERDO MIS MÁS SINCEROS AFECTOS. ADJUNTO DE UNA FOJA UTIL UNA COPIA DE LA PLANILLA DE LUZ. DE ACUERDO A DERECHO, RAZÓN, JUSTICIA Y MORALIDAD, DIGNENSE USTEDES, PROVEER POR SER PROCEDENTE, ESTE JUSTO PETITORIO DE PONER PROTECCION A CABLES CON PLASTICOS RESISTENTES.

Es legal, etc., etc.,

A NOMBRE Y RUEGO DE LA PETISONARIA
Y COMO SU DEFENSOR AUTORIZADO.

000085

AB. FRANCISCO GALVEZ AGUILAR
REG. 1066 J.C. 071



SRA. JOSEFA ALVAREZ YEPEZ
C.I 0904512720

Handwritten signature

000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000006



ESTADO PLURAL

Ministerio de Educación
Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo
Carta de Aceptación y Desistimiento
Sectorización Docente.



CARTA DE ACEPTACIÓN O DESISTIMIENTO SECTORIZACIÓN DOCENTE

Acta N° 193

Zona Administrativa N°8 Distrito 09D007



El Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial **MINEDUC-ME-2016-00037**, del 27 de abril de 2016; expide la Normativa para participar en el proceso de Sectorización Docente para el traslado y asignación de vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

El artículo 5 del Acuerdo Ministerial **MINEDUC-ME-2016-00037**, al referirse al resultado y traspaso de partida, señala: "(...) El resultado del proceso de traslado será notificado a través de las Unidades de Talento Humano de los distritos involucrados, unidades que ostendrán gestión ante la Coordinación General Administrativa y Financiera y las autoridades de nivel de gestión zonal...".

Por tal motivo yo, VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA con C.C. 0911119931 No., **ACEPTO/NO ACEPTO** la asignación en la Institución ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL "ALFREDO PORTALUPPI VELASQUEZ", con Código AMIE 09H02719, por lo tanto **DESISTO/CONFIRMO**, para ser considerado/a como beneficiado/a al Proceso de Sectorización Docente del año 2016, en el Distrito Educativo **09D007 PASCUALES 1**.

Declaro que conozco y acepto que la información proporcionada en la plataforma informática del Ministerio de Educación está sujeta a las disposiciones establecidas en la ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos y su reglamento general, por lo que tiene pleno valor legal, por lo que expresamente renuncio a cualquier reclamo posterior respecto al proceso.

FIRMA DEL DOCENTE

NOMBRE:

Alexandra Vega Alvarez
VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA



DIRECCION ZONAL
09D07-PASCUALES-EDUCACION
JEFE DISTRITAL
DE TALENTO HUMANO

FIRMA RESPONSABLE UATH

Ing. Stephanie Rivadeneira Apolo

0000037

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000008



Guayaquil, Junio 20 de 2016



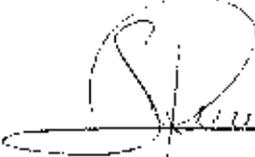
Lda. Fany Alejandra López Plza
Rectora
Unidad Educativa Fiscal "Eduardo Kingman Rlofrío"
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en comunicar que el docente **VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA** con C.C. 0911119931, ha sido reubicado a la Institución Educativa que usted dirige como docente de **BACHILLERATO EN QUIMICO BIOLÓGICAS**, mediante validación realizada por el Ing. Pablo Vargas Ramírez, Analista Distrital de Planificación 2, por necesidad reportada por la Institución.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

Ing. Stephanie Rivadeneira Apolo
JEFE DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Recibido
20/6/2016


000009

000054 |



**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000090

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"AMAZONAS" 03/152

Fundada el 5 de Septiembre de 2005
Aprobada por Acuerdo Ministerial N°. 0185
El 24 de Noviembre del 2009

Dirección: Puento Lucía Km. 27 Vía a Daule / Telef. 2267148 - 2309577

PERMANECEREMOS SIEMPRE CONTINUOS RENDIENDOS NUNCA

"Yo fui altivo con los Poderosos y Sencillos con los Humildes"
"Dr. Carlos Julio Arosemena Montoya"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2009, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "AMAZONAS".

En la Población de Puento Lucía, Jurisdicción de la Parroquia ~~Rosales~~ ^{Rosales}, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Diciembre del año 2009, a las 15H00, se llevó a cabo, la Asamblea General de Constitución de la Cooperativa de Vivienda "AMAZONAS", con la Asistencia de las siguientes Socios Fundadores de la Organización, siendo los mismos:-----

Álvarez Yépez Josefa Cristina, Alvarado Pérez Vicente Arturo, Briones León Jorge Luis, Briones Saside Mauro, Cárdenas Macías Shirley Geomayra, Cárdenas Mosquera Mercedes María, Caicedo León Milton Aníbal, Castillo Velez Ariosto Isaías, Castillo García Edison Leonardo, Cedillo Ruiz Ubaldina, Chiriguaya Herrera José Rigoberto, Delgado Vélez Carmelo Sebastián, Gurumendis Vargas Henry David, Haro Pérez Joffre Xavier, Herrera Pérez Rosa María, Huacon Rugel Marcia María, Jiménez Morales Víctor Manuel, Jiménez Morales Luis Rafael, Lino Moran Rosario Aurora, Luna Araujo Galo Enrique, León Mera Máximo Rodrigo, Macías Olivo José Guillermo, Mestanza Veliz Víctor Rufino, Mestanza Flores Juan Francisco, Martínez Loza Sonia Cecilia, Mendoza Solórzano Rosa Inés, Manzaba Briones Abraham Alejandro, Moran Moran Elio Alcides, Nieves Macias Pedro Francisco, Ortiz Vásquez Rubén Misael, Rugel Medina María Catalina, Santos Pilaez Alex Ricardo, Sánchez Plúa Edilberto Flaviano, Santillán Sánchez Susana del Carmen, Solís Morales Guissela Yadira, Suárez Fiallos Leonardo Javier, Tello Vera Kléber Arcangel, Vega Álvarez Alexandra Cristina, Solís Yarte Solís Yanina Nereida, Zamora Cárdenas Betty Verónica, Para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA SÁBADO 12 de DICIEMBRE

12 de Diciembre del 2009
CANTÓN GUAYAQUIL
Notario
000054



000091

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N°.- 0185 DEL MIES.
- 2.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "AMAZONAS".
- 3.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.
- 4.- ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA INSTITUCIÓN, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "AMAZONAS".
- 6.- VARIOS.

ORDEN DEL DIA, que fué Aprobado por Resolución Unánime por todas las personas que estaban presentes en la Asamblea General, como Socios Fundadores.

De inmediato se procede a conocer los siguientes puntos para los que fueron convocados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N°.- 0185 DEL MIES.- se aprobó en su totalidad, acotando que ya, hemos realizado las modificaciones realizadas por vuestra Sub-Secretaria, correspondientes a los Estatutos de nuestra Institución, así como también hemos hecho saber a los 41 Socios Registrados por Ustedes, que tienen la calidad de Socios Fundadores, de Acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 2 del Acuerdo Ministerial N°. 0185 debidamente suscrito por vuestra Autoridad, como Sub-Secretario Regional del Litoral del MIES; nos allanamos y aceptamos totalmente las disposiciones por Usted instituidas en el Acuerdo Ministerial N°. 0185, que le da Vida Legal o Personería Jurídica a Nuestra Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS"; el objeto principal de este oficio, es para que, de Acuerdo a lo Dispuesto en el Art. Quinto, realizamos las elecciones el día Sábado 12 de Diciembre del presente año, a partir de las 15H00; y, estamos remitiendo con el presente la nómina de la Nueva Directiva, para fines estadísticos Pertinentes ----

000054



000057

2.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COOPERATIVA.- Toma la Palabra el compañero Ariosto Isaías Castillo Velez, y mociona la Siguiete Lista para la Directiva, que durará en sus Funciones el tiempo Reglamentario establecido: -----



PRESIDENTE.....Sr. José Rigoberto Chiriguaya Herrera

VICE-PRESIDENTE.....Sr. Abraham Manzaba Briones.

SECRETARIA TITULAR.....Sra. Maria Catalina Rugel Medina.

TESORERA.....Lcda. Alexandra Cristina Vega Álvarez MSc.

GERENTE.....Sr. Caicedo Leon Milton Anibal

SÍNDICO-ABOGADA PATROCINADORA...Ab. Insulina Chiriguaya Candado

VOCALES PRINCIPALES DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "AMAZONAS".

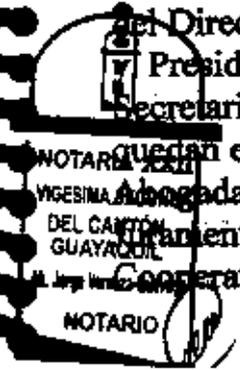
PRIMER VOCAL PRINCIPAL.....Sr. Elio Alcides Morán Morán.

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL.....Sr. José Guillermo Macías Olivo.

TERCER VOCAL PRINCIPAL.....Sr. Pedro Francisco Nieves Macías.

EL NUEVO DIRECTORIO ES ELEGIDO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS.-----

Solicita la Palabra la Señora Betty Zamora Cárdenas, y propone que dicha nómina del Directorio sea Aprobada por Resolución Unánime, el Director de la Asamblea Presidente Provisional, el Señor José Rigoberto Chiriguaya Herrera, pide a la Secretaria que se tome la Votación Correspondiente, y después de 45 minutos, quedan elegidos en su totalidad los miembros del Directorio antes mencionado, el Abogado y Síndica de la Institución Ab. Insulina Chiriguaya Candado, les toma el juramento de Ley, quedando Posesionados los miembros del Directorio de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS".



000053

2.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COOPERATIVA.- Toma la Palabra el compañero Ariosto Isaiás Castillo Velez, y mociona la Siguiete Lista para la Directiva, que durará en sus Funciones el tiempo Estatutario-Reglamentario establecido: _____

PRESIDENTE.....Sr. José Rigoberto Chiriguaya Herrera

VICE-PRESIDENTE.....Sr. Abrahán Manzaba Briones.

SECRETARIA TITULAR.....Sra. Maria Catalina Rugel Medina.

TESORERA.....Lcda. Alexandra Cristina Vega Álvarez MSc.

GERENTE.....Sr. Caicedo Leon Milton Anibal

SÍNDICO-ABOGADA PATROCINADORA...Ab. Insulina Chiriguaya
Candado

VOCALES PRINCIPALES DE LA COOPERATIVA DE
VIVIENDA "AMAZONAS".

PRIMER VOCAL PRINCIPAL.....Sr. Elio Alcides Morán Morán.

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL.....Sr. José Guillermo Macías Olivo.

TERCER VOCAL PRINCIPAL.....Sr. Pedro Francisco Nieves Macías.

EL NUEVO DIRECTORIO ES ELEGIDO, POR UN PERIODO DE
CUATRO AÑOS.-----

Solicita la Palabra la Señora Betty Zamora Cárdenas, y propone que dicha nómina del Directorio sea Aprobada por Resolución Unánime, el Director de la Asamblea y Presidente Provisional, el Señor José Rigoberto Chiriguaya Herrera, pide a la Secretaria que se tome la Votación Correspondiente, y después de 45 minutos, se elijan elegidos en su totalidad los miembros del Directorio antes mencionado, el Sr. Abogado y Síndica de la Institución Ab. Insulina Chiriguaya Candado, les toma el juramento de Ley, quedando Posesionados los miembros del Directorio de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS".

000054



000004

3.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.- se mociona, toma la palabra la Lcda. Alexandra Vega Álvarez MSc, Tesorera Electa del Directorio, y solicita a los Presentes que elijan como **VOCAL**ES DEL **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS SIGUIENTES SOCIOS:**



- 1.- José Rigoberto Chiriguaya Herrera
- 2.- Mestanza Méndez Rosaura Catalina
- 3.- Herrera Pérez Rosa Maria.

Y solicita que, para miembros del **CONSEJO DE VIGILANCIA** se nombren a:-

- 1.- León Mera Máximo Rodrigo.
- 2.- León Rodríguez Temistocles Enrique.
- 3.- Beatriz Stefania Flores Flores.

Se concede 15 minutos de receso para que se nombre a los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, siendo las 16H40, y luego de vencido el receso, el Presidente pide que se tome la votación correspondiente, resultando Electos por unanimidad, los tres Vocales Principales del Consejo de Administración, y los tres Vocales Principales del Consejo de Vigilancia, en su orden correspondiente, Propuestos por la Magíster Alexandra Vega Álvarez, Tesorera de la Institución.

4.- ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA INSTITUCIÓN, POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Siendo las 17H05, se procede a elegir siendo el orden del día al Señor Gerente de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS", para tal efecto, tomo la palabra el Señor Elio Alcides Moran Moran, y propuso que se elija por unanimidad, al Señorita Ab. Irsulina Chiriguaya Candado, para el cargo de Sindica Patrocinadora de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS", sometido a votación queda Electa por unanimidad la Señorita Ab. Irsulina Chiriguaya Candado, quien presta el Juramento de rigor, y es posesionada inmediatamente del cargo; y consecuentemente pasa a Integrar como Gerente la Asamblea, donde les comunica a todos los Socios asistentes sus Deberes y Obligaciones y en especial lo instituido en el Artículo 47 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, y le solicita a la Asamblea General lo autorice contraer Deudas por el monto de **\$30.000 Dólares Americanos**, para sacar adelante el Tramite de Expropiación por Explosión Demográfica (crecimiento del Pueblo) N°. 37-G-2008, que se sigue en el **ANDA**, además efectuar como Abogada de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS", todas las Gestiones Legales

000054



000055

Tendientes, en las Diferentes Instituciones del Estado (INDA, MIDUVI Y/O BANCO DE LA VIVIENDA, ASAMBLEA NACIONAL, MAGAP, etc), y solicita que esta Autorización conste en Actas con su Respectiva Aprobación.---

La Asamblea General y Los miembros del Consejo de Administración, por unanimidad aceptan lo propuesto por el Gerente ya Posesionado Sr. CAICEDO LEON MILTON ANIBAL.

5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS "AMAZONAS".- Toma la palabra el Vice-Presidente electo, el Señor Abraham Manzaba Briones, y pide que se lea por Tercera y Definitiva vez el Reglamento, y que se someta a votación para su Aprobación Definitiva.---

Se concede 15 minutos de receso, para que se aprueben los Reglamentos, siendo las 17H30, y luego de el receso, el Presidente pide que se tome la Votación correspondiente, quedando Aprobados los Estatutos por Resolución unánime.--

6.- VARIOS.- La Tesorera debidamente Posesionada, la Lcda. Alexandra Cristina Vega Álvarez MSc, le hace saber a los Socios, de la Fiesta de Navidad y Fin de Año, que será el día Jueves 24 de Diciembre del 2009, a partir de las 14H00, en el domicilio del Presidente de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS", el Señor José Rigoberto Chiriguaya Herrera, donde se entregaran juguetes donados por la Lcda. Alexandra Cristina Vega Álvarez MSc. y demás personas que colaboran como son los Socios: Elio Alcides Moran Moran, Jazmin Alvarado, José Rigoberto Chiriguaya Herrera, y otros colaboradores que son: Bartolo Chipre, Marco Herrera Loy, Víctor Camba.---

No teniendo otro punto más que tratar se da por terminada la Sesión de los Socios de la Cooperativa de Viviendas "AMAZONAS", a las 18H45

Atentamente.

000054

José Rigoberto Chiriguaya Herrera
José Rigoberto Chiriguaya Herrera

PRESIDENTE



Maria Rugel Medina
Sra. Maria Rugel Medina
SECRETARIA TITULAR

NOTARIA XXXX
CANTON GUAYAQUIL

Yo, *[Firma]* Notario Público
Vigésimo Segundo del canton Guayaquil. Doct. *[Firma]*
Que la copia precedente compuesta
de... fojas, es igual a la copia del documento
que me fué exhibida y que devolví al interesado
Guayaquil, 15 OCT 2009

000055

FRANCISCO XAVIER GALVEZ AGUILAR

ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO "DON ENRIQUE PONCE DE LEÓN"

Ed. El Senador, B. Moreno 1120 Y 9 de Octubre.
2do. Piso, Oficina 201 - Teléfono: 2-309577 / 098697774 / 091216982.
Guayaquil - Ecuador.



ASOCIACION DE FRENTE INDEPENDIENTES NACIONALISTAS

VIVIALUNAS

FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1985
Dir. Baquerizo Moreno # 1120 y 9 de Octubre, 2do Piso.
Teléfono: 2309577 - 2583895

"Yo fui activo con los Poderosos y Sencillos con los Humildes"
Dr. Carlos Jofre, Abogado de la Asociación
Guayaquil-Ecuador



DR. FRANCISCO GÁLVEZ AGUILAR
DIRECTOR NACIONAL

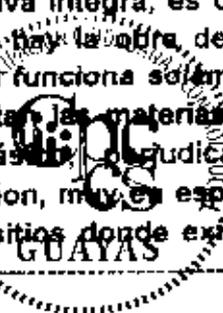
MSc. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ
COORDINADORA NACIONAL

Guayaquil, 16 de Mayo del 2013.

Señora.- MSc.
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN N°. 7
En su Despacho.-

ASUNTO: FORMACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA VESPERTINA (ESCUELA COMPLETA EN PUENTE LUCIA)

Por medio de la presente le extendemos nuestras más acertadas felicitaciones por el loable desempeño de sus funciones, que ejerce en los diferentes circuitos bajo su jurisdicción y competencia; y, con justa preocupación de parte nuestra, hemos observado y constatado que en la Población de Puente Lucía ubicada en el km. 27 de la vía a Daule, no existe Unidad Educativa Integral, es decir hasta el Décimo Año de Educación Básica, sin perjuicio de que hay la obra de infraestructura pertinente al caso (Escuela Patria Ecuatoriana), que funciona solamente en horas de la mañana, hasta las 15H00, sitio en el cual se dictan las materias pertinentes a los cursos de Educación Inicial hasta Séptimo Año Básico, perjudicando de una manera grave y nociva a los habitantes de dicha población, muy en especial, a la juventud estudiosa que tienen que ir a Pascuales u otros sitios donde existan Centros Educativos que tienen Educación Básica y Bachillerato.



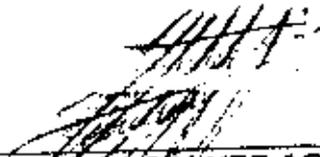
2743512-2013

Legitimamente fundamentados en lo expuesto de manera encarecida solicitamos su muy digna intervención para que en la Escuela Patria Ecuatoriana funcionen la Educación Básica Superior (Octavo, Noveno y Décimo), y a continuación los años (Piso).

De esta forma, Señora Directora Distrital, se estaría cumpliendo con uno de los ejes fundacionales de la Revolución Ciudadana: "La Educación gratuita, para la Población Ecuatoriana". El Bachillerato que protagoniza nuestro Presidente Ec. Rafael Vicente Correa Delgado. Esta petición se la hacemos a Usted, Señora Directora Distrital, a pedido expreso de la COMUNIDAD DE PUENTE LUCIA COMPUESTA POR MÁS DE 450 FAMILIAS EN CUYO SENO EXISTE AL MENOS UN CIUDADANO (A) QUE QUIERE Y DEBE ESTUDIAR HASTA EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICO, HASTA MIENTRAS, Y EL BACHILLERATO EN LO POSTERIOR. EN EL MISMO LOCAL DONDE FUNCIONA LA ESCUELA PATRIA ECUATORIANA, esta propuesta (proyecto Educativo), es factible y puede ejecutarse mediante Decreto emanado de vuestra Autoridad, como se ha efectuado en otros Distritos, lo cual Usted puede fácilmente constatarlo debido a las elevadas funciones que ejerce.

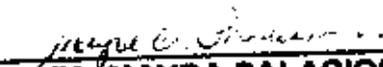
SEÑORA.- MSC. MARCÍA RIVERA. DIRECTORA DISTRICTAL DE EDUCACIÓN N.º 7, PROVEER ESTE JUSTO PETITORIO DE FORMACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA VESPERTINA (ESCUELA COMPLETA), EN PUENTE LUCIA.

ES LEGAL ETC, ETC, ETC
LA LUCHA CONTINUA
HASTA LA VICTORIA SIEMPRE


AB. FRANCISCO X. VALVEZ AGUILAR
DIRECTOR NACIONAL


MSC. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ
COORDINADORA NACIONAL


RIGOBERTO CHIRIGUAYA HERRERA
DIRECTOR CANTONAL


SRTA. MAYRA PALACIOS VÁSQUEZ
SECRETARIA

C/C:

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
EC. RAFAEL CORREA DELGADO
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DR. ALEXIS MERA GILER
- MINISTRO DE EDUCACIÓN.
MSC. AUGUSTO ESPINOZA.
- SUBSECRETARIO DISTRICTAL DE EDUCACIÓN.
AB. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORENO.



000008



SC-CER337869

SOLICITUD DE ATENCIÓN CIUDADANA 09D01-24786

FECHA DE SOLICITUD

2015-10-22

DATOS DEL SOLICITANTE

CEDELA: 0911119931
NOMBRES: VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA
SE: [NINGUNO]
CORREO: alexandravegasalvarez2@hotmail.com **TELF:** 0980775997 /



PROCESO SOLICITADO

UNIDAD: PLANIFICACION
PROCESO: AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISC

CONTRATO

AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ASISTENTE

Hojas Foleadas: 2

CD: 0

Archivos Fotográficos: 0

SERVICIO PÚBLICO

FECHA DE ENTREGA
2015-11-19


FIRMA

000009

000054

ESPACIO
EN BLANCO



000054

0000100

FRANCISCO XAVIER GÁLVEZ AGUILAR

ABOGADO

ESTUDIO JURÍDICO "DON ENRIQUE PONCE LUQUE"

Dirección: Ed. El Senador, B. Moreno 1120 Y 9 de Octubre
2do. Piso, Oficina 201 - Teléfono: 2-583895 / 0990697774 / 0991216882
Guayaquil - Ecuador



**ASOCIACIÓN DE FRENTES
INDEPENDIENTES NACIONALISTA
"AMAZONAS"**

FUNDADO POR EL DR. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY
EL 18 DE OCTUBRE DE 1985.

Dirección: Ed. El Senador, B. Moreno 1120 Y 9 de Octubre
2do. Piso, Oficina 201 - Teléfono: 2-583895 / 0990697774 / 0991216882
Guayaquil - Ecuador

"YO FUI ALTIVO CON LOS PODEROSOS Y SENCILLO CON LOS HUMILDES".
AB. FRANCISCO X. GALVEZ AGUILAR DIRECTOR NACIONAL
MSc. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ COORDINADORA NACIONAL

OFICIO N°. 01
Guayaquil, 23 de Octubre del 2015

SEÑOR. ING.
CARLOS NAJERA,
DIRECTOR DISTRITAL XIMENA 1.

0000101

En su Despacho.-
Ciudad.-

ASUNTO: AMPLIACIÓN A UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA COMPLETA FISCAL ANA VILLAMIL ICAZA.

De nuestras consideraciones.-

Reciba un cordial saludo de quienes nos suscribimos el mismo para comedidamente comunicarle lo siguiente.

Por medio de la presente, en nuestra legítima calidad de ciudadanos y docentes del Magisterio Nacional de Educación ante usted respetuosamente, y como mejor nos Franquea el Derecho, la Constitución Política de la República del Ecuador, los Códigos Civil y de Procedimiento Civil, La Ley de Educación y sus Reglamentos Vigentes, en sus artículos pertinentes, comparecemos y deducimos el siguiente PETITORIO:

La Escuela de Educación Básica Completa Ana Villamil Icaza ocupa toda una cuadra por sus cuatros costados, es decir, tiene recurso físico completo para que funcione una Escuela mañana, tarde y noche Debido a su INFRAESTRUCTURA SOLICITAMOS: LA ESCUELA EN LA MAÑANA Y LA UNIDAD EDUCATIVA EN LA TARDE, PERO ES DEL CASO, QUE INEXPLICABLEMENTE, la actual encargada de la Dirección Licenciada CARMEN TOLEDO BANEGAS en una reunión de padres de familia les manifestó que no era su deseo AMPLIAR LA ESCUELA A UNIDAD EDUCATIVA ó sea primero, segundo, tercer curso de Bachillerato técnico Eléctrico y contable que corresponde así hacerlo por el proyecto educativo del señor Presidente de la República Econ. Rafael Vicente Correa Delgado y nosotros consciente de la Educación Gratuita que nuestro Régimen presta al sector, como habitantes del MISMO solicitamos QUE SE AMPLIEN PAULATINAMENTE LOS CURSOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO DE BACHILLERATO y no como la voluntad de la mencionada Directora encargada licenciada Carmen Toledo Banegas QUIEN QUIERE IMPONERLA A TODA COSTA. Situación que la propugna PORQUE LE RESULTA MENOS TRABAJO YA QUE HA DE ESTAR CANSADA DE EJERCER cerca de 35 AÑOS EN EL MAGISTERIO FISCAL Y QUIERE JUBILARSE PRÁCTICANDO LA LEY DEL MISMO ESFUERZO DE ACUERDO A SUS INTERESES FÍSICOS SITUACION LOABLE PARA ELLA, PERO TOTALMENTE NEGATIVA PARA LOS INTERESES GENERALES DEL ESTUDIANTADO, COMPUESTO POR JOVENES DE AMBOS SEXOS DEL SECTOR

Legítimamente fundamentadas(os) en lo expuesto le requerimos que usted tome cartas en el asunto PONIENDO UN PUNTO DE ORDEN AL RESPECTO y proceda a las necesidades activas de nuestra juventud, educandos que son nuestros hijos, y DICTAMINE A LA MENCIONADA FUNCIONARIA Licenciada Carmen Toledo Banegas que proceda de acuerdo al proyecto que está haciendo cumplir en otros establecimientos educativos fiscales. Caso contrario nosotras (os) seguiremos en nuestra lucha y una delegación de Padres de Familia pedirá Audiencia para poder comunicarle todos los antecedentes antes mencionados.

Para efectos Legales pertinentes señalo Casilla Judicial N°0071, sito en los bajos del Palacio de Justicia CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS. En Guayaquil, de mi patrocinador Ad honorem AB. FRANCISCO XAVIER GÁLVEZ AGUILAR, Profesional del Derecho a quien de manera expresa autorizo, a que presente con su sola firma, todos cuantos escritos fueren necesarios para la debida defensa de mis derechos e intereses. En este y en cualquier otro tramite pertinente al respecto

DE ACUERDO A DERECHO, RAZÓN, JUSTICIA Y MORALIDAD DIGNESE USTED SEÑOR ING. CARLOS NAJERA PROVEER, POR SER PROCEDENTE ESTE JUSTO PETITORIO DE AMPLIACIÓN A UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA FISCAL COMPLETA ANA VILLAMIL ICAZA.

ES LEGAL, ETC. ETC.

HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

Y SOBRE TODO, SEAN SIEMPRE CAPACES DE SENTIR EN LO MÁS HONDO CUALQUIER INJUSTICIA COMETIDA CONTRA CUALQUIERA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO ES LA CUALIDAD MÁS LINDA DE UN REVOLUCIONARIO (ERNESTO CHE GUEVARA).


MSc ALEXANDRA VEGA ALVAREZ
Docente.




AB FRANCISCO X. GALVEZ
REG. C.A.G. 006 C.J.#0071
REG. F.A. J#06-1973

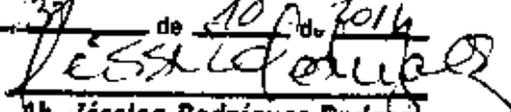
c/c

- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Econ. Rafael Correa Delgado
- SECRETARIO NACIONAL JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
DR. ALEXIS MORA GILER.
- MINISTRO DE EDUCACIÓN
MSc Augusto Espinoza Andrade.
- Loda. Diana Coello
- ASAMBLEISTA DISTRITO N° 1 PARROQUIA XIMENA (Movimiento País)
- ASAMBLEISTA COMISIÓN LABORAL (Movimiento País)
Lodo. Balron Valle Pinargote

ABGDO. RAUL PATIÑO AROCA
Dirigente Parroquia Ximena.



NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 31 de 10 de 2016

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN-GUAYAQUIL

000054

2

FREDEAD

FRENTE DE EDUCADORES "ELOY ALFARO DELGADO"

Confiere la presente:

Mención de Honor

A la: *Msc. Alexandra Vega Álvarez*

En reconocimiento a su tesonera labor docente y el gran aporte a las comunidades educativas, fomentando el cambio significativo en la Educación ecuatoriana, por lo que ha sido designada:

"Huestia del Año"

Alfonso

Lcdo. Jaime Landívar de la Torre
Representante Nacional del Guayas. FEMAG
Coord. Cantonal Fredead

Maria Reyes

Lcda. Maria Reyes Ramos
Secretaria



000056

0000103

Guayaquil, 13 de abril de 2010

**ESPACIO
EN BLANCO**

000056



0000104



**CENTRO DE EDUCACION BÁSICA FISCAL MIXTO NO. 4341,
"ALFREDO PORTALUPPI VELÁSQUEZ"**

Diploma

LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ. MSc.

Por su excelente preparación en la formación de Grupos de Danzas Folkloricas

Rescatando los valores culturales de nuestra Patria.



[Handwritten signature]
Elda. Susael Davidson Mora.

DIRECTORA.

Guayaquil, Noviembre 18 de 2008



0000105

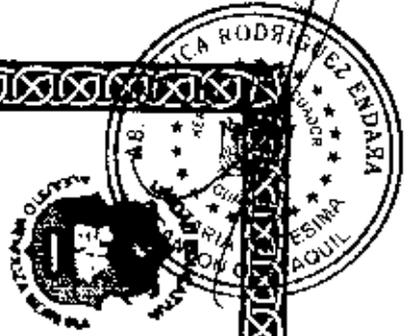
000050

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000006



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

VEGA ALVAREZ ALEXANDRA

Especialmente por su compromiso, responsabilidad y lealtad, valores que lo distinguen como eximio docente, periodo lectivo 2015-2016.

Guayaquil, 22 de febrero del 2016

Dr. Tanya Rodríguez
Rectora Mg.

Dr. Marco Portero Velastegui
Vicerrector (e) de Bachillerato



0000107

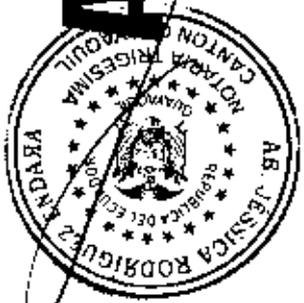
000054

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000068



ASOCIACIÓN DE FRENTES INDEPENDIENTES NACIONALISTA "AMAZONAS"



Día
de la

Mujer

**CONFIERE EL PRESENTE:
"RECONOCIMIENTO"**

A: MSC. ALEXANDRA VEGA ÁLVAREZ.

Por su ejercida labor altruista en el Ámbito Social, Político, Económico, colaboración para nuestra Asociación, y por ser la **Mujer destacada del Año.**

0000109

[Handwritten Signature]

SR. RIGOBERTO CHIRIGUAYA H.
DIRECTOR CANTONAL



AB. FRANCISCO X. GALVEZ AGUILAR
DIRECTOR NACIONAL

[Handwritten Signature]
YRA PALACIOS VÁSQUEZ
SECRETARIA NACIONAL

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000010

DIRECTORA DEL SEMINARIO
AG. Maritza Avila Lopez

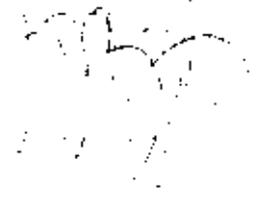
Maritza Avila Lopez

Ltca. Alicia Falcones Avalos
FACILITADORA

PRESIDENTE DE A.P.E.P.



Guayaquil, Abril 30 del 2004



...hoo, completando 60 horas clase.

...este el 19 al 30 de Abril de Lunes a Viernes desde las 14hoo a

...scales y egresados de los diferentes centros de Formacion Docente,

...e Destrezas para la Comprension Lectora", dirigide a los maestros

...or haber asistido al Seminario - Taller pedagogico en: "Desarrollo

ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

Certificado

...confiere el presente

Acuerdo Ministerial # 0029 del 10 de Enero de 1979

Fundada el 4 de Marzo de 1977

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA



A.P.E.P.



P

000019

CERTIFICADO

confiere el presente

fundada el 4 de Marzo de 1977
Acuerdo Ministerial # 0029 del 10 de Enero de 1979

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA



450000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

A.P.E.P.



ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

Fundada el 4 de Marzo de 1977

Acuerdo Ministerial No. 0029 del 10 de Enero de 1979

Confiere el presente

Certificado

A ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ

Por haber participado en el Seminario Taller Pedagógico denominado **TÉCNICAS DE LA ECTURA**, dirigido a los maestros fiscales y egresados de los Diferentes Centros de Formación Docente, desde el 1 al 12 de diciembre de Lunes a Viernes desde las 14h00 a 19h00, completando 60 horas clase.

Lcda. Bolívar Póster Duque
PRESIDENTE DE A.P.E.P.



Lcda. Ileana Navarro de Martillo
DIRECTORA DEL SEMINARIO



Guayaquil, Diciembre 12 de 1979

Lcda. Alexandra Vega Álvarez

0500198

750008

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000054



MOVIMIENTO CULTURAL DE EDUCADORES "MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO"

SOCIEDAD DE ASOCIACIONES DE PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN (SAPROPASE)

MOVIMIENTO DE PROFESORES ASPIRANTES A INGRESAR AL MAGISTERIO FISCAL ECUATORIANO (PAMFPE)

ASOCIACIÓN DE DOCENTES EGRESADOS DE FILOSOFÍA (ADEF)

ACADEMIA DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS (ACCIPE)

Confiere el presente

DIPLOMA

A. *Leda Vega Alvarez Mercedes Cristina*



Por haber asistido al seminario en el "CICLO DE CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS" en los días 21 - 22 - 23 - 24 - 25 de Enero del 2008, en el Instituto Técnico Superior "PRACTCOMP", con una duración de 30 horas.

Guayaquil, 15 de Enero del 2008

ORDÓÑEZ
Leda Ricardo Ordóñez
Director Mov. MOns. L. Proaño

Jaime Landivar
Leda Jaime Landivar
Presidente PAMFPE

Rosa Coronel
Leda Rosa Coronel
Directora SAPROPASE

Elvina Jativa
Leda Elvina Jativa
Rectora ACCIPE

Marjorie Peña
Leda Marjorie Peña
Presidenta ADEF

Gerardo Berto
Leda Gerardo Berto
Coordinadora General



000015

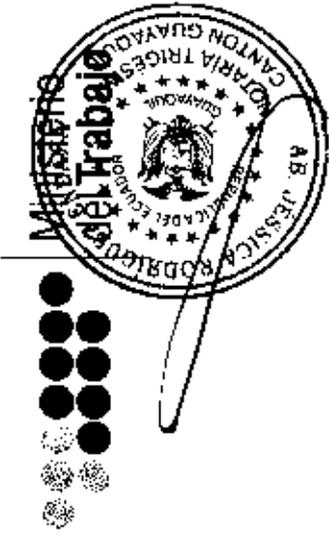
000954

**ESPACIO
EN BLANCO**

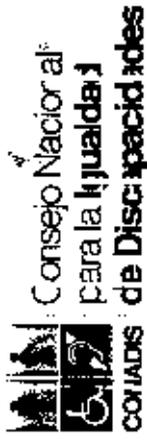
008054



008040



UNIVERSIDAD —
INDOAMÉRICA
VIVE LA EXCELENCIA



Confiere el presente

CERTIFICADO

VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades
Con una duración de 30 horas

Fecha: 21 de Octubre de 2016

Código de Autenticidad 9676572469291412



000054

0000117

[Handwritten signature]

Dr. Leonardo Berrezueta
Ministro del Trabajo

Sr. Xavier Torres
CONADIS

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000018



cl

PRONEP UID

CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ



Por su activa participación en el Programa de campo de: EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS, realizado en la Provincia del Guayas, desde abril a diciembre del año lectivo 2009-2010

Con una duración de 200 horas

Guayaquil, enero 2010

[Handwritten signature]
Lcda. Betty Valero Mendoza.

COORDINADORA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS

CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ

Por su activa participación en el Programa de campo de: EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS, realizado en la Provincia del Guayas, desde abril a diciembre del año lectivo 2011-2012

Con una duración de 200 horas

Guayaquil, Diciembre 2011

[Handwritten signature]
Lcda. Betty Valero Mendoza.

COORDINADORA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS

000054



000019

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

Confiere el Presente

Certificado



A ALEXANDRA CRISTINA VEGA ALVAREZ

Por su destacada participación en el seminario Taller sobre **EL CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL**, realizado en la Ciudad de Guayaquil, en el mes de Febrero de Lunes a Sábado en horario vespertino. Con una duración de 120 horas clases.

Guayaquil, Febrero 28 del 2009

Lcda. Bolívar Pineda Daza
PRESIDENTE

Lcda. Mariela Infante Orellana
SECRETARIA

Lcda. Mariela Infante Orellana
COORDINADORA DEL EVENTO

AL SERVICIO DEL PUEBLO

A.P.E.P.

Ministerio de
educación



CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

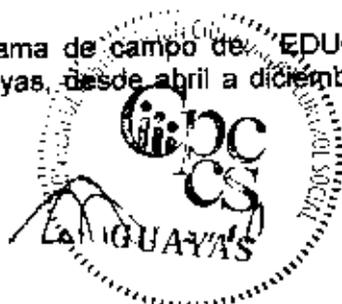
LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ

000054

0000121

Por su activa participación en el Programa de campo de **EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS**, realizado en la Provincia del Guayas, desde abril a diciembre del año lectivo 2010-2011

Con una duración de 200 horas



Guayaquil, enero 2011

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000029



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

CONFIERE EL PRESENTE

Certificado



A ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ

Por su destacada participación en el seminario Taller sobre: ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, realizado en la Ciudad de Guayaquil, en el mes de Mayo de Lunes a Sábado en horario vespertino. Con una duración de 120 horas clases.

Guayaquil, Mayo 31 del 2004

[Signature]
LCDO. BOLIVAR NOTES DUQUE
PRESIDENTE



[Signature]
AB. MARIELA INFANTE ORELLANA
FACILITADORA

LCDA. FABIOLA ANDRADE GÓMEZ
COORDINADORA DEL EVENTO

educación

CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ

0.00123

Por su activa participación en el Programa de campo de: EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS, realizado en la Provincia del Guayas, desde abril a diciembre del año lectivo 2008-2009

Con una duración de 200 horas



Guayaquil, enero 2009

Lcdá. Betty Valera Mandota
COORDINADORA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE DROGA

GUAYAS

000054

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MIXTA No. 235

"Dr. CARLOS ORTIZ MACÍAS"

DIRECCIÓN :11ava CALLEJON 58 Ó CALLEJON TRANSVERSAL , GUASMO SUR COOP. "MIAMI BEACH"

Tel. 089232703 luisyargas@hotmail.com

GUAYAQUIL 11 DE ENERO DEL 2012

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE VAN AL CINE DE LA ESPOL.

CAMBI FLORES JENIFER VIVIANA

CORNEJO PALMA LUIS ISRAEL

CHUMBI MURRIETA MIRNA MIREYA

DESIDERIO PINO JONATHAN JESUS

ESPINAR CORRAL ROBERTO CARLOS

GARCIA CHALÉN CARLOS ANDRÉS

educación

CONFIEREN EL PRESENTE

CERTIFICADO

LCDA. ALEXANDRA VEGA ALVAREZ

000054

Por su activa participación en el Programa de campo de: EDUCACION PREVENTIVA DE DROGAS, realizado en la Provincia del Guayas, desde abril a diciembre del año lectivo 2008-2009

Con una duración de 200 horas



Guayaquil, enero 2009

Lcda. Beto Valero Mendoza.
COORDINADORA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE DROGA

000054

ZODIAC

12

0000125

**ESPACIO
EN BLANCO**



000054

000026



**BARRIOS
SEGUROS**

Se le confiere el siguiente

Diploma

Alexandra Vega Alvarez

La participación en el curso de formación de LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BARRIO SEGURO, NIVEL INTRODUCTORIO Módulo 1 Principios del Buen Vivir para la Seguridad Ciudadana y el Módulo 2 SEGURIDAD INTEGRAL CON UNA DURACION DE 12 HORAS

Guayaquil, mayo 12 del 2012



Lic. **Bairon Valle P.**



Lic. **Kleber Looz V.**



150054

2270000

**ESPACIO
EN BLANCO**



000054

000028



ministerio de
educación
ECUADOR



Comisión de Tránsito de la Provincia de Guayas
Subsecretaría Regional de Educación del Litoral

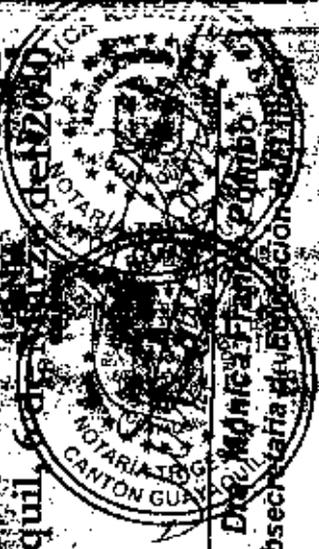
Conceden el Presente

CERTIFICADO

A LA SRA. VEGA ALVAREZ ALEXANDRA

por haber participado y aprobado el Seminario Taller de Inducción a la **EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL** llevado a cabo desde el 17 de Febrero al 6 de Marzo del 2010, con una carga horaria de 60 horas.

Dado y Firmado en la C.G.G.
Guayaquil, a los 17 días del mes de Febrero del 2010.



Sr. Ingr. Jaime Velásquez Eguez
Director Ejecutivo C.G.G.

DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Jorge Veraza Quevedo
NOTARIO

Ab. Jorge M. Veraza Quevedo
Notario Público en Guayas

000054

0000129

**ESPACIO
EN BLANCO**



000054

000000

educación



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO: EDUCACION AMBIENTAL Y VIVENCIA
PROGRAMA: PARTICIPACION ESTUDIANTIL

CONFIEREN EL PRESENTE

Certificado

AL

VEGA ÁLVAREZ ALEXANDRA CRISTINA

Coordinador (a) de Brigada del Colegio

PARTICULAR ARIEL

Por su activa Participación como COORDINADOR (A), en el campo de: EDUCACIÓN AMBIENTAL realizado en la Provincia del Guayas, desde Mayo a Diciembre del 2007, con una duración de 150 horas laborables.

Guayaquil, Diciembre del 2007

Msc. Ing. *Shubert González Paz*

EDUCAR PARA SALVAR VIDAS

000054



000031

**ESPACIO
EN BLANCO**



000054

0000209

REPÚBLICA DEL ECUADOR

A.P.E.P.

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

Fundada el 4 de Marzo de 1977

Acuerdo Ministerial No. 0029 del 10 de Enero de 1979

Certificado

ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ

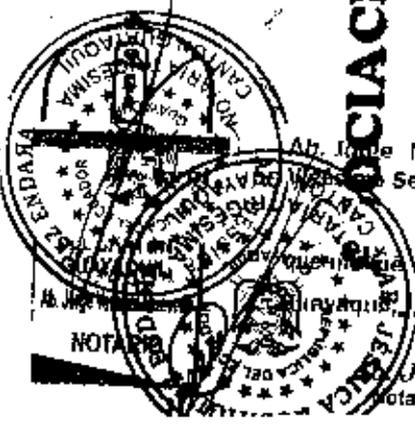
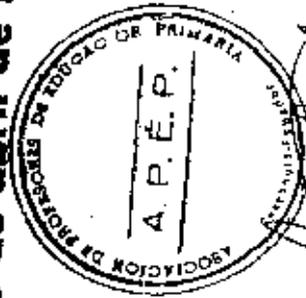
Por haber participado en el Seminario Taller denominado "CONCEJOS Y GOBIERNOS ESTUDIANTILES", dirigido a los maestros fiscales y egresados de los diferentes centros de formación docente, desde el 5 al 16 de abril de lunes a viernes desde las 08h00 a 14h00, completando 60 horas clase.

Guayaquil, Abril 16 del 2004

[Signature]
Lcda. Bolívar Rotes Duque
PRESIDENTE DE A.P.E.P.

[Signature]
Lcda. Yamil De Haz Cruz
FACILITADORA

[Signature]
Lcdo. Miguel Ortega Alcívar
DIRECTOR DEL SEMINARIO



Ab. Jorge M. Verón Quevedo, Notario Público Segundo del cantón Guayaquil, Doy. Fa. Inocente Compiesta, a la copia del documento que exhibió, que desoligó interesado el día 16 del 2004.

GUAYAS

000056
00000003

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000054



República del Ecuador

A.P.E.P.



ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA
Fundada el 4 de Marzo de 1977
Acuerdo Ministerial # 0029 del 10 de Enero de 1979

Confiere el presente

Certificado

A ALEXANDRA CRISTINA VEGA ÁLVAREZ

Por haber asistido al Seminario - Taller Pedagógico en: "ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE", dirigido a los maestros fiscales y egresados de los diferentes centros de Formación Docente, desde el Jueves 1 al 30 de Agosto de Lunes a Viernes desde las 08h00 a 14h00 completando 120 horas clase.

Guayaquil, Septiembre 1 del 2002

Lcdo. Bolívar Potes Duque
PRESIDENTE DE A.P.E.P.



Lcda. Alicia Falcones Ávalos
FACILITADORA

Lcdo. Manuel María Marcelo
DIRECTOR DEL SEMINARIO

GUAYAS

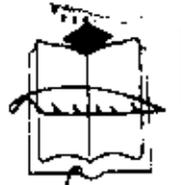
0000185

000054

000054



000006



MOVIMIENTO CULTURAL DE
PROFESORES Y ESTUDIANTES

"MONSEÑOR LEONIDAS PROANO"



Con el auspicio de

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GUAYAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN CONTÍNUA
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A.R.P.

Confiere el Presente

Diploma

Al Alexandra Cristina Vega Alvarez
Por haber participado en el Seminario Educativo denominado "Pedagogía de la Autoestima" que se llevó a efecto en el Auditorio del Colegio Fiscal "Guayaquil", el cual se realizó desde el 26 de Octubre al 30 de Noviembre de 1996, con una duración de 30 horas.

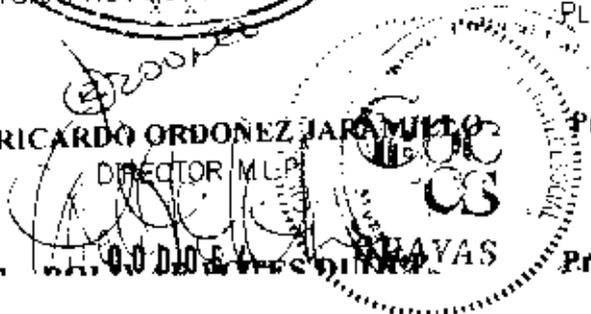
Guayaquil, 3 de Octubre de 1996



Dra. ELSA JORDO TASCANO
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION



Lcdo. WALTER MENDOZA CHAVEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EDUCACION CONTINUA



Lcdo. RICARDO ORDONEZ JARAMILLO
DIRECTOR M.L.P.

Prof. JAIÑE RENE BAQUERIZO
PRESIDENTE DE A.R.P.

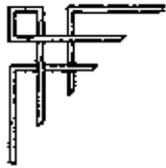
Prof. JUAN SINGRE ALVAREZ

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000058



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Colegio Particular "LUIS MATA ME
CONFIERE



A VEGA ALVAREZ ALEXANDRA CRISTINA EL

TITULO DE BACHILLER

EN CIENCIAS
ESPECIALIZACION: QUIMICO BIOLOGO



POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACION DE 16 EQUIVALENTE A Muy Buena

Lugar y fecha: Guayaquil, 22 de Enero de 1987



[Signature]
Rector(a)

[Signature]
Secretario(a)



Ab. Jorge M Vernaza Quevedo, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 1 fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibido por el interesado.

Ab. Jorge M Vernaza Quevedo
Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil

000009

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
Notaria Trigesima del Cantón Guayaquil
DOY FE: Que la compulsa precedente compuesta de 30 fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

Guayaquil, 22 de Enero del 1987
[Signature]
Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

000054





**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000040

CENTRO EDUCATIVO BÁSICA #235



"DR. CARLOS ORTIZ MACÍAS".

PROYECTO EDUCATIVO

TEMA:

***"PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN
LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE OCTAVO, NOVENO,
DÈCIMO AÑO DE EDUCACION BASICA"***

AUTORA: MSc. ALEXANDRA VEGA ÁLVAREZ

DIRECTOR: LCDO LUIS VARGAS ACOSTA

AÑO LECTIVO

2012-2013



000041

*Luis Vargas Acosta
Director*

000054

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer los perjuicios que ocasionan las drogas a la salud y, en consecuencia, apunta a que los receptores, en primer término los que pertenecen a la comunidad Educativa del Centro de Educación

Básico # 235 "Dr. Carlos Ortiz Madala", notifique sobre el hábito del alcoholismo, la Drogadicción, tabaquismo.

Es fundamental que los fumadores tomen conciencia de que estas adicciones son un factor de riesgo en diversas patologías: H.T.A., diabetes, trastornos cardiovasculares y del Aparato Respiratorio.

El hábito de fumar históricamente se asocia al placer y hoy en día, los medios de comunicación, en especial la televisión, resaltan esta característica como la principal razón para adquirirlo. Las publicidades lo asocian sistemáticamente con el éxito, la aventura, la valentía y nos presentan al cigarrillo como un símbolo de consolidación de la personalidad.

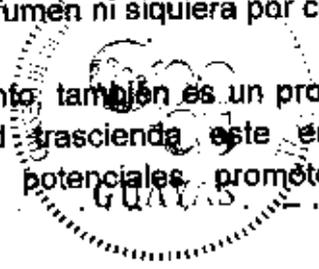
Personalmente, hay personas que se fuman casi dos paquetes diarios, pretendo al menos brindar la información necesaria como para evitar que los niños y adolescentes de nuestro entorno no adquieran esta práctica, haciéndoles conocer lo difícil que resulta tratar de abandonar cualquier adicción, en este caso el tabaco y que no existen ni medicamentos, ni métodos alternativos capaces de hacernos dejar el cigarrillo, que la decisión de abandonarlo debe contar, esencialmente, de mucha fuerza de voluntad, que es inútil tratar de que nos convenzan y ayuden para dejar de fumar si no estamos nosotros totalmente convencidos y decididos a auto-ayudarnos.

Como en todas las adicciones, en el tabaquismo, la regla de oro de debe ser: nunca hay que "probar". Las diferentes diferencias de algunos ciudadanos indican que una "curiosidad" de adolescente se puede transformar en un serio problema de dependencia que pone en riesgo permanente a nuestra salud por las razones que se enumeran precedentemente y que serán desarrolladas más adelante.

Si bien esta elaboración surge por haberse detectado que el hábito de fumar no se encuentra arraigado en nuestra institución educativa y que su objetivo máximo es evitar estudiantes fumen ni siquiera por curiosidad.

En el ámbito del establecimiento, también es un propósito del conjunto de los alumnos que esta inquietud trascienda este entorno y llegué a toda la comunidad teniendo como potenciales promotores de salud con un

0000147



Carlos Ortiz Macías¹⁷. Para evitar de esta manera tener en el futuro estudiantes, pobladores no dependientes del consumo de drogas.

El alcoholismo, a diferencia del simple consumo excesivo o irresponsable de alcohol, ha sido considerado en el pasado un síntoma de estrés social o psicológico, o un comportamiento aprendido e inadaptado. El alcoholismo ha pasado a ser definido recientemente, y quizá de forma más acertada, como una enfermedad compleja en sí. Los primeros síntomas incluyen la preocupación por la disponibilidad de alcohol, lo que influye poderosamente en la elección por parte del enfermo de sus amistades o actividades.

El alcohol se está considerando cada vez más como una droga que modifica el estado de ánimo, y menos como una parte de la alimentación, una costumbre social o un rito religioso. Se caracteriza por una dependencia emocional y a veces orgánica del alcohol, y produce un daño cerebral progresivo y finalmente la muerte.

A pesar de que el alcoholismo afecta mayormente a los adultos, su consumo en los adolescentes es cada vez más preocupante.

Nuestro trabajo consistirá en tratar este tema que más allá de ser una diversión, se está transformando en un tema preocupante. Cada vez, más chicos terminan borrachos cuando salen a bailar o se juntan con amigos.

A su vez, el consumo empieza cada vez desde más chicos, y los padres son cada vez más permisivos al respecto. En el Centro de Educación Básica Dr. Carlos Ortiz Macías, en nuestra institución no se ha observado el alcoholismo en los adolescentes, debido a las Charlas Educativas que exponemos ante ellos.

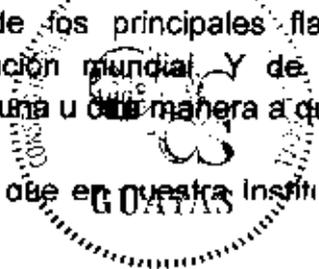
En este trabajo tratará sobre todo lo relacionado con las drogas, que son, los tipos, problemas que inducen a su consumo, la sociedad ante estas, y las consecuencias que las mismas traen a su consumidor y al entorno que rodea al mismo.

000044

Se obtendrá la información de algunas fuentes bibliográficas y se indagará en Internet, en la comunidad Educativa para analizar y de esta manera realizar el trabajo.

La investigación y análisis se realizará con el fin de saber más a fondo de este tema que es uno de los principales flagelos a los que está sometida actualmente la población mundial. Y de igual manera prevenirnos de su consumo y ayudar de una u otra manera a quienes son blancos de ellas.

Tenemos información que en nuestra Institución Centro de Educación Básica



000054

presumiblemente consumían drogas, no lo estoy asegurando, porque no lo he visto o comprobado, pero hemos hecho las requisas dos veces a la semana en cada curso y hasta la fecha no hemos encontrado evidencia de drogas. Seguiremos ejecutando esto, para el mejoramiento de la institución y para restar la dependencia de las drogas que están afectando a la mayoría de las Instituciones Educativas Fiscales y Particulares.



La drogadicción es la necesidad imperiosa de consumir drogas regularmente. (No ser capaz de moderar el consumo o suprimirlo). Viene determinado por estados psicológicos y ocasiones físicas se caracteriza por la necesidad compulsiva de consumir una droga para experimentar su efecto las adicciones una forma grave de dependencia física. Esto significa que el toxico ha provocado ciertas alteraciones fisiológicas en el organismo. La producción y comercialización de la droga a escala mundial está en manos de grupos criminales o mafias de traficantes que se encuentran insertados en los distintos contextos sociales.

Su uso y comercialización constituyen delitos graves severamente penados por la Ley porque atentan contra la salud de las personas.

000054



000045

**ESPACIO
EN BLANCO**

000054



000046

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Prevenir el consumo de las drogodependencias. Incidiendo en los factores de riesgo al consumo de las drogas, básicamente a través de la información y educación socio sanitaria de los jóvenes, padres y agentes potenciales de prevención.
- Crear una mesa de prevención comunitaria como base de una red local coordinada de actuaciones preventivas, formada por todos los destinatarios del proyecto implicando a cada uno de éstos.
- Identificar las Alteraciones del sistema nervioso causado por el uso del tabaco, Alcohol a través de la explicación para la reflexión crítica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar a los jóvenes sobre los aspectos básicos y objetivos en lo relativo a las drogodependencias (tipología, mitos, aspectos físicos, psicológicos, sociales, etc.)
- Concienciar a los jóvenes sobre la necesidad de agruparse y buscar alternativas lúdicas.
- Dotarlos de pautas para que lleven una vida sana.
- Agrupar a los Adolescentes y niños para ver en qué actividades deportivas sobresalen.



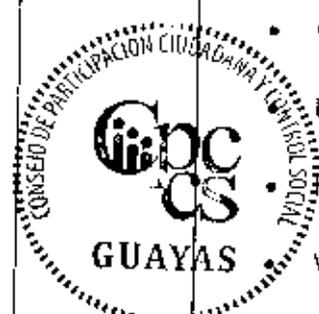
SITUACIÓN DEL CONFLICTO

CAUSAS

- Curiosidad en la etapa De inmadurez.
- Malos amigos
- Baja o nula autoestima
- Angustia y soledad.
- No encontrar un sentido en la vida. 000054
- Procedimiento de estado depresivo

CONSECUENCIAS

- Adicción
- Quedarse solo
- Depresión
- Hogares desintegrados
- Vida desordenada
- Muerte



000047

He escogido este tema porque es de trascendental importancia educativa, ya que en los actuales momentos la mayoría de las Instituciones Fiscales y Particulares no han elaborado el Proyecto de "Prevención de las drogas", por falta de presupuesto en las instituciones, o porque no hay iniciativa de los Docentes o Gerente Educativo.

Como causa de ausencia del Proyecto de "Prevención de las de las drogas" hay adolescente por mal camino, es decir, han cogido el camino equivocado y en el futuro les va a esperar la cárcel, enfermedades y la muerte, los docentes debemos preocuparnos especialmente los profesores de Ciencias Naturales y Experimentales de aportar en práctica y teoría sobre el Proyecto de Prevención de las Drogas, con base para innovar nuestras actividades en la aula en la enseñanza a los estudiantes sobre la ejecución de droga es importante porque carecemos del mismo en la mayoría de los Establecimientos Educativos.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES:

Debemos de investigar el marco que ocasiona el ser dependiente de ellos.

FUNDAMENTACIONES DE HECHOS:

Para estas investigaciones he analizado lo importante que es tener conocimiento sobre la prevención de drogas, el mal que ocasiona a los niños, adolescentes y adultos para que tengan conocimiento del mismo expongo las fundamentaciones que contiene en esta investigación debido que la adicción, dependencia de droga está causa daño a la humanidad, hemos escogido este tema para la prevenir en los adolescente de nuestro sector a la Comunidad Educativa para cual tenemos los siguientes investigaciones: ¿Cuántos adolescente consumen droga sacando el 100 % del consumo de droga en los adolescentes y adultos?

000048

Hemos realizado este Proyecto Educativo, en el Centro de Educación Básica #235 "Dr. Carlos Ortiz Macías", ubicado en la Ciudad de Guayaquil, en la jornada de trabajo Vespertina, Niveles de Estudio Octavo, Noveno y Décimo de Educación Básica, Personal Educativo dos, Horario de Trabajo de 13H00 a 19H00, la Institución está ubicada en el Guasmo Sur DIRECCIÓN: 11ava Callejón 58 ó Callejón Transversal, Cooperativa "Miami Beach" Telf.: 008022703, las familias de estos sectores son grandes, más de cinco miembros por familia, el sector presenta problemas de violencia familiar y

GUAYAS

delincuencia, existen muchos jóvenes que no se encuentran insertados en el Proceso Educativo.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

TABAQUISMO CONSECUENCIA PARA LA SALUD

El tabaquismo es la adicción al tabaco, provocada principalmente por uno de sus componentes activos, la nicotina; la acción de dicha sustancia acaba condicionando el abuso de su consumo. Según la Organización Mundial de la Salud el tabaco es la primera causa de invalidez y muerte prematura del mundo. En Europa el tabaquismo provoca cada año 1.2 millones de muertes. Está directamente relacionado con la aparición de 29 enfermedades, de las cuales 10 son diferentes tipos de cáncer y de más del 50% de las enfermedades cardiovasculares. El fumar es directamente responsable de aproximadamente el 90% de las muertes por cáncer de pulmón y aproximadamente el 80-90% de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y enfisema. En España cada año mueren más de 50.000 personas debido al consumo de tabaco, más que por los accidentes de tráfico y el consumo de todas las drogas ilegales juntas.

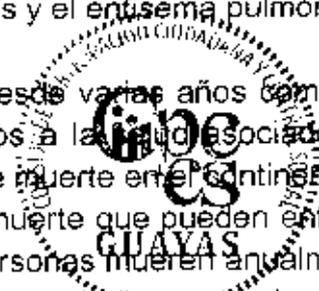
El tabaco es una droga que se crea adicción y afecta nuestro sistema nervioso el tabaquismo nos toxica el cuerpo no solo daña el que esta fumando también el que está al lado del el del fumador.

El tabaquismo es la adicción al tabaco provoca principal por uno de sus componente activos la nicotina la acción de dicha sustancia acaba condicional el abuso de su consumo.

La intoxicación del humo provoca el vomito, diarrea importancias arterial provoca faringitis crónica insomnio e infección de los vas respiratorias.

El tabaco es malo para nuestra salud por que nos daña el sistema nervioso y nuestro cuerpo al fumar puede ser el causante de varias enfermedades como el cáncer de pulmón la bronquitis y el enfisema pulmonar.

El tabaquismo es reconocido desde varios años como un problema de la salud pública debido a que los daños a la salud asociados al consumo del tabaco causan más de medio millón de muerte en el continente americano. El fumador es la causa más frecuente de muerte que pueden entrarse. Según Los últimos informes cientos de miles de personas mueren anualmente de forma prematura debido al tabaco. Estudio reciente indican que la exposición al humo del



0-24-49

ALCOHOL CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

Según la OMS, el alcohol es una droga y se incluye dentro de la categoría de las depresoras del sistema nervioso central. Un gran porcentaje de muertes y lesiones ocasionadas por accidentes de vía pública se relacionan con su consumo, que también predispone a quién lo ingiere a la violencia, agresión. El principio activo de las bebidas alcohólicas es el etanol o alcohol etílico que ha sido probablemente la droga más antigua usada por el hombre, y la que ocasiona diversas enfermedades que llevan a la muerte como la cirrosis hepática.

El consumo del alcohol, ha sido reconocido como un factor de integración social y favorecedor de la convivencia". Esto es, el alcohol es una de las bebidas embriagantes, consumidas con moderación y en los contextos permitidos, reduce la tensión, desinhibe y provoca sensaciones de bienestar. Los bebedores "normales" disfrutan de las bebidas por esos efectos placenteros y aprecian diferentes calidades de bebidas. Desafortunadamente, proporciones variables de individuos en la población presentan problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol.

El alcohol es una de las drogas que por su fácil acceso y poderosa propaganda que recibe, se ha convertido en un verdadero problema social en casi todos los países y en todas las edades a partir de la adolescencia. El alcohol es la droga más ampliamente empleada por los adolescentes, aunque no tenemos estadísticas en nuestro País, existen evidencias de un elevado índice de alcoholismo (50%) entre los jóvenes. Sin embargo, ¿cuáles son los trastornos provocados por el uso excesivo de alcohol? Quizá mucha gente piense que mientras no se convierta en alcohólico típico, las consecuencias de beber frecuentemente y en altas dosis no son tan alarmantes. Pero los estragos del alcohol pueden ser graves y muchos de ellos irreversibles. A continuación hablamos de algunos de los efectos a corto plazo provocados por el alcohol.

El alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y a menudo mortal; es un trastorno primario y no un síntoma de otras enfermedades o problemas emocionales. La OMS define el alcoholismo como la ingestión diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y 70 gramos en el hombre (una copa de licor o un combinado tiene aproximadamente 40 gramos de alcohol, un cuarto de litro de vino 30 gramos y un cuarto de litro de cerveza 15 gramos). El alcoholismo parece ser producido por la combinación de diversos factores fisiológicos, psicológicos y genéticos. Se caracteriza por una dependencia emocional y a veces orgánica del alcohol, produce un daño cerebral progresivo y finalmente la muerte.

es una tarea muy difícil hasta en los cementerios algunos adolescentes de un colegio de la ciudad de Babahoyo los agentes del orden los encuentran consumiendo marihuana y cocaína lo que popularmente lo llaman queso, se les safe de la mano controlar a algunos padres de familia y docentes controlar la conducta de estos menores



RECOMENDACIONES.-

Los estudiantes del centro de educación básica Dr. Carlos Ortiz Macias hasta el momento hemos hecho las investigaciones y no hay estudiantes dependientes de drogas se calcula que en sus alrededores algunos pobladores en su mayoría jóvenes son dependientes de drogas aproximadamente el 40% es un sitio peligroso recomendamos que la policía tome cartas en este asunto y hagan las requisas necesarias semanalmente a los estudiantes, ya que la mayoría de los colegios se consume droga de parte de algunos estudiantes.

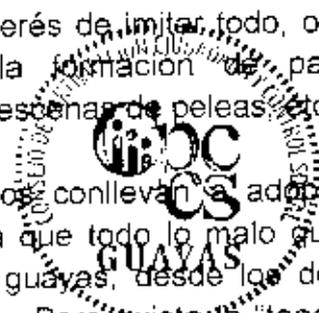
Las preocupantes noticias sobre la venta y consumo de drogas en algunos colegios de Guayaquil (y quizás en el resto del país) nos ponen en alerta. y deben obligar a las autoridades a actuar de inmediato, pues esto si que es un gravísimo peligro. No imagino a nuestra juventud sumida en el riesgo de caer en las garras de la drogadicción. Yo hablo con mis hijos todos los días y les recomiendo siempre que nadie debe ofrecerles nada para consumir porque en estos tiempos violentos no solo el alcohol si no también las drogas son un enemigo letal al que hay que enfrentar directamente.

Señores Padres de Familia, Rectores, Profesores y Alumnos, deberían recordar que esta problemática social no es de ahora, sino desde los años 70-80. Es decir, cuando a un gobierno se le ocurrió abolir las materias que aportan a una mejor conducta y desarrollo en la comunidad por parte de los estudiantes.

La Cívica, la Moral, La Urbanidad, La Asociación en clases, etc. Cómo poder olvidar estas Asignaturas que si influían en el Aprendizaje diario del alumnado, a este mal se suma también la influencia musical de aquella época cuando se permitía ver libremente los videos del mal llamado "rey del pop" Michael Jackson. Claro esta de trayectoria interesante, pero que a los jóvenes de ese entonces les despertó el interés de imitar, todo, o mejor dicho, lo que esta de moda: sus vestimentas, la formación de pandillas juveniles (llamadas naciones), fumar cigarrillos, escenas de peleas, etc.

000054

Todo este conjunto de actos conllevan a adoptar esa misma costumbre, vivimos en una Sudamérica que todo lo malo quiere imitar. De ahí parte las drogas en los colegios de guayas, desde lo de prestigio hasta los menos nombrados de esos tiempos. Pero existe la "tendencia a las drogas", porque



000051

nos dejamos llevar por todo; hay que tener una personalidad definida y saber lo que es correcto y los errores que hay en caso de hacer cosas negativas para la comunidad.

Debemos ejecutar la campaña interviniendo con la policía, docentes y autoridades escolares en Guayaquil vengán realizando operativos para capturar a los desquiciados que venden drogas a los estudiantes. Esto debe replicarse en todo el Ecuador como una campaña masiva que yo le pondría como nombre "Dífe no a las drogas".

No hay que desfallecer en este intento de resguardar la salud de nuestros hijos. Que esta noble campaña siga adelante y que involucre no solo la Policía, las Autoridades y los Padres de Familia, sino también la gente que en la calle puedan detectar a los mafiosos que buscan vender su venenosa mercancía.

Que los docentes y responsables de las instituciones Educativas asuman el rol de Prevención del Uso Indebido de Drogas, que ejecuten campañas de concientización masiva sobre los daños de consumo de estupefacientes.

Recomiendo que en los actuales momentos, en las Instituciones Educativas se encuentran con el problema de dependencia de drogas, nuestro Gobierno debe de exigir y aplicar a los Gerentes Educativos y Docentes, que asuman su rol empleando Métodos Educativos para reducir el consumo de drogas en los Establecimientos Fiscales y Particulares.

Debemos dar el apoyo necesario a los adolescentes dependientes, llevándolo al psicólogo, dándole mucho aprecio y dándole tratamiento al respecto.

Este trabajo lo he realizado conjuntamente con mis estudiantes de Octavo a Decimo de Año Básico y recomiendo que todos los docentes, Gerentes Educativos lo apliquen para prevenir la dependencia de drogas en la mayoría de Instituciones Educativas Particulares y Fiscales.

CONCLUSIONES.-

Mediante el desarrollo del trabajo realizado podemos observar que la problemática de la drogadicción es un factor que atenta contra la sociedad.

El rol de la familia es de suma importancia, ya que es el primer factor disparador de una problemática a la medida que existen conflictos familiares y se utilice este flagelo como escapismo. Para afrontar dicha situación. La juventud debe de aplicar los valores positivos y la autoestima alta, erradicando los factores de inducción al consumo podemos contar con un mundo mejor.

GUAYAS

000054

comunidad educativa, implicando a los Docentes, padres de familias adolescentes. La educación es el instrumento de prevención por medio de estos los estudiantes obtienen conocimiento al respecto.



Ante una adicción de tamaño magnitud noxal, como lo es el tabaquismo, esencial es llevar a cabo una clara y sistemática campaña de prevención que debe tener como principales destinatarios a los niños y adolescentes.

El cigarrillo, si bien es una inmensa entrada de dinero al Estado -a través del impuesto a su consumo-, también representa para el presupuesto en salud, un enorme gasto en el tratamiento de las enfermedades que provoca. Claro está que en este aspecto no cuenta solamente la avidez de recaudar por parte del Estado sino también las enormes presiones que las multinacionales tabacaleras ejercen sobre los diferentes gobiernos a través de sus capitales y sobre los fumadores y potenciales fumadores a través de costosas publicidades.

Pensar en desterrar una adicción tan arraigada en nuestra sociedad es por el momento algo utópico, quedarnos inmóviles ante los estragos que causa, es egoísta y casi criminal. Fumadores y no fumadores debemos unirnos en un objetivo común: que nuestros hijos, estudiantes nunca lleguen a ser víctimas de una adicción tan nociva.

Una vez concluida la encuesta y las diferentes actividades, esta conclusión será ampliada analizando los datos recolectados y el resultado que nuestras acciones han tenido sobre los destinatarios de ellas.

Hemos analizado que previniendo la dependencia de droga los adolescentes pueden ser mejores estudiantes, hijos y amigos y esto no es tarea de un solo docente sino que todos los docentes no solamente el área de Ciencias Naturales deben de realizar charlas, talleres con los padres de familia y si es posible con toda la comunidad de su entorno para que los adolescente no caigan en el vicio de las drogas vuelvo y recalco previniendo no vamos a tener estudiantes destruidos en ese mal vicio.

000053

Muchos de nosotros recordamos aquellas estrofas del poeta cuando evocaba: "Juventud, divino tesoro. Te vas para no volver."

La juventud es una etapa muy importante de la vida en la que hombres y mujeres se van descubriendo en forma espontánea y rápida a ellos mismos. Algunos lo hacen sin grandes tropiezos, avanzando en la formación de la personalidad que les permitirá ser, ya mayores, gente útil a la sociedad de la que forman parte.



Otros en cambio, no tendrán tan feliz destino y se verán acorralados por circunstancias poco favorables y a veces tristes. Entre ellos están los alcohólicos predispuestos tempranamente a que esta terrible enfermedad los atrape en esa etapa jovial de sus vidas.

Los caminos que los llevan a vivir experiencias tan desgraciadas son muchos y variados. Pero actualmente el mundo que nos toca compartir está demostrando que el alcoholismo ya se ha instalado con vigor en la juventud, sumiéndola en cruentas circunstancias que, años atrás, estaban reservadas a gente de mayor edad.

También estamos asistiendo a la triste evidencia de que el alcoholismo ya ha dejado de ser una cosa propia y casi exclusiva de los hombres. Hoy son muchas las mujeres que lo padecen y, entre ellas, la franja que incluye a las jóvenes se muestra sin ningún disimulo.

Otra cosa que se relaciona con la cantidad o más bien la frecuencia del consumo de alcohol, es que muchos exageran para hacerse los vivos, ya que es considerado un logro tomar mucho sin emborracharse. Esto parece ilógico, ya que es mucho mejor emborracharse con poco ya que esto demuestra que el organismo lo rechaza más al alcohol, que nuestro organismo está más sano.

Al finalizar el trabajo podemos concluir ¡Que las drogas son sustancias que al ser introducidas en el organismo vivo, puede modificar una o más de las funciones de éste, alteran el estado psíquico y a veces físico, que se caracteriza por cambiar el comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible a tomar la droga en forma continuada o periódica.

Las características del fármaco dependencia muestran grandes diferencias de un tipo de droga a otra.

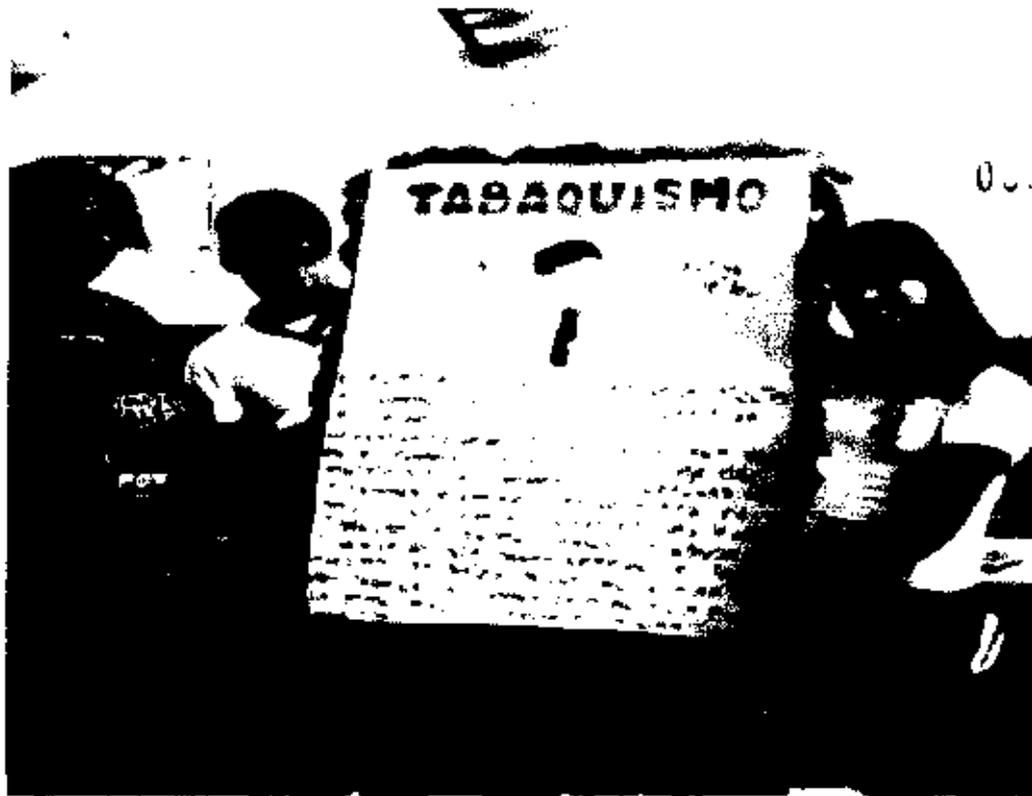
Los principales tipos de drogas son los siguientes: Alcohol, Anfetaminas, Drogas de diseño, Barbitúricos, Drogas del tipo Cannabis, Cocaína, Alucinógenos, Opiáceos, Tabaco y cafeína.

Los problemas que ocasionan las drogas, están relacionados con factores que se han agrupado en tres categorías, factores personales, influencias micro sociales o interpersonales, e influencias ambientales globales. Se observó que la drogadicción es un grave problema social. El adolescente, su familia, amistades y la comunidad donde se desarrolla este son los principales perjudicados por esta actividad.

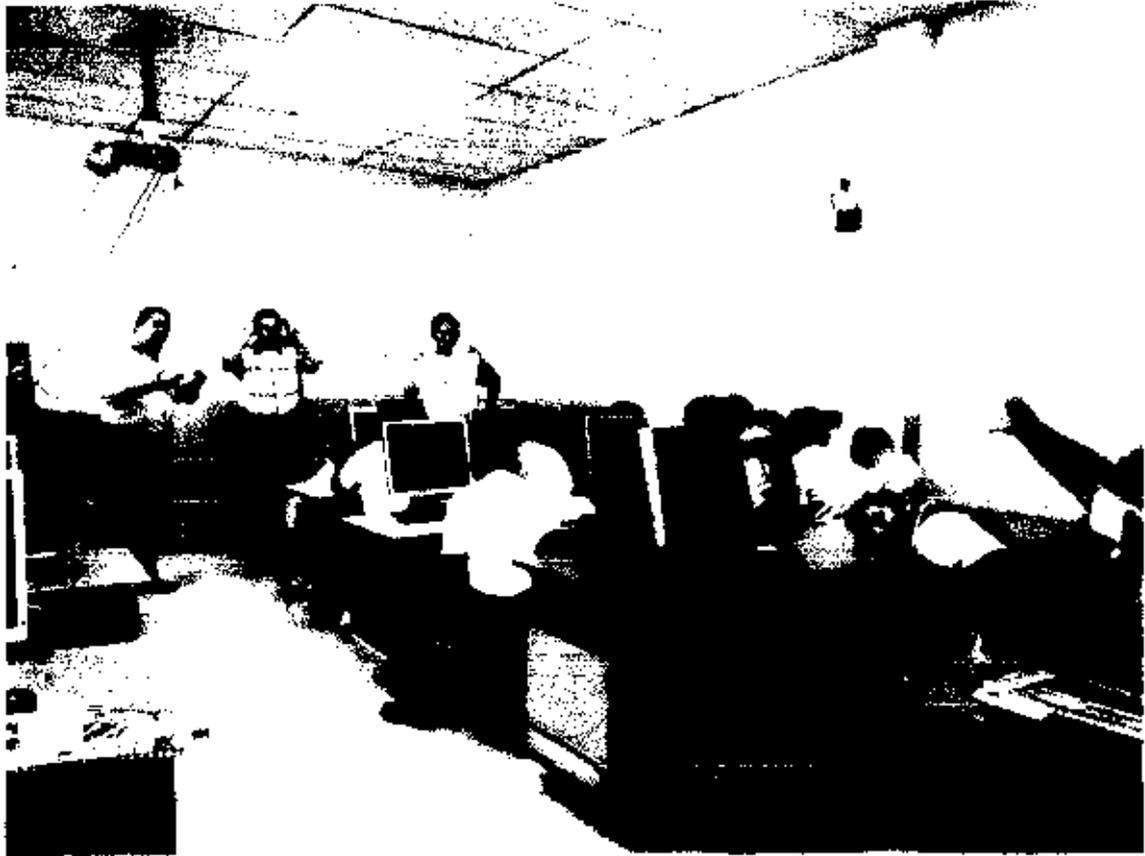
GUAYAS

EXPOSICIÓN DE ESTUDIANTE DE DECIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTUDIANTES: SALINAS NIETO CRISTIAN RODOLFO, SALINAS NIETO SHAKIRA



000054



000054

000006

DOY FE: Que la compulsa procedente compuesta
de 11 fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.
Guayaquil, 1 de Noviembre del 2016



Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL